

2016-2022

AL MENOS 3,600 HOMICIDIOS

RESPECTO a todos los Quintanarroenses
que tienen gente inocente esta gente no tiene cr
Maten ala gente qu
Saben Trabajar y se alinian Para que Vende
de Vini Fuerzas y se alinian Para que Vende
MAYAN las empresas arios Hoy en dia estan entre
al servicio de Señor por tanta MAYAN Necesitas
S.R. gobernador que ara un CANCUN Tanitasima con todos los
Trabaja con el Narcotrafico que se ase llamar el 15 que
NACHO Junto con el Oscar el 18 quienes son los Responsables de
Todas las dias en los Bares de esta linda Ciudad
ATE:



MÁS Y MEJORES OPORTUNIDADES



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2013-2022

HERENCIA CRIMINAL DE CARLOS JOAQUÍN 2016-2022.

Presentación

En cumplimiento con nuestro deber ciudadano que incluye también la de vigilar el desempeño público de los administradores de los bienes de Quintana Roo. Y, partiendo de que en toda democracia los ciudadanos al otorgar por la vía del voto la decisión para administrar políticamente el desempeño público de la entidad, también contrae la responsabilidad de su vigilancia de las acciones y bienes del patrimonio inherentes al desempeño público.

Por esta responsabilidad ciudadana, hoy nos organizamos para integrar este texto que incluye parte del incumplimiento de la administración del gobierno de Carlos Joaquín González, incluye las infracciones no sólo de las promesas de campaña sino también del plan de gobierno.

Acentuamos, el presente texto contiene como fuente primordial una integración documental básica para fundamentar el análisis de los escenarios contradictorios, incompatibles y absurdos predominantes durante los seis años de la administración del autollamado “gobierno del cambio” de Carlos Joaquín.

Puesto que conocemos las incompatibilidades, este documento surge como consecuencia de un reclamo popular, no de unos cuantos, mucho menos de adversarios, sino de la natural preocupación por una mejor convivencia social, justa y necesaria para todos los quintanarroenses. Ojalá sirva para evitar otro desastre de gobierno.

Según las últimas mediciones serias las preferencias ciudadanas rondan entre el 18 y 25 por ciento de aceptación y, entre los diferentes estamos quienes construimos este análisis. Representa en sentir del hartazgo de los quintanarroenses por la actual administración.

Atiende el incumplimiento de las metas para el bienestar de los quintanarroenses. Una sencilla evaluación o bien la comparación entre lo comprometido en aquel publicitado Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y lo realizado. Independientemente de las observaciones sociales.

La inobservancia de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado creada y establecida para cumplir periódicamente con los ajustes necesarios para consumir los objetivos para el bienestar de los quintanarroenses contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED).

Sí bien el principio básico del PED fue la de “[Coordinar esfuerzos entre el Gobierno del Estado y otros órdenes de gobierno](https://n9.cl/0qbg6), (<https://n9.cl/0qbg6>) además de la sociedad civil, la comunidad académica y el sector empresarial, en el diseño y ejecución de políticas públicas que garanticen eficiencia, eficacia y calidad en la gestión pública, para procurar el desarrollo integral, equitativo y sustentable del estado”, parece que este propósito institucional no se logró (?).

En nuestro tiempo la palabra transparencia se ha convertido en el concepto predominante del discurso público y los miembros de la sociedad la reclaman de manera efusiva sobre todo para la información pública.

En la administración de Carlos Joaquín se presumió mucho de la transparencia; sin embargo, esa deuda permeó a toda la sociedad y, hasta ahora, ese compromiso al no asentar con resultados claros y palpables se transformó en una pérdida de confianza y credibilidad.

Una sociedad que busca eficiencia y eficacia...quiere resultados. Quiere conocer cómo se utilizan los recursos públicos que hacendariamente se recogen con las aportaciones vía impuestos con todos los ciudadanos productivos.

Quiere estar al tanto de los manejos públicos de la deuda heredada y de la adquirida. De las inversiones públicas, de los proyectos comprometidos, de los costos...entre otras opciones en el uso del gasto público.

Y para conocer el desempeño congruente entre los gastos y la obra no necesariamente se requiere de un especialista en obra pública (arquitecto o ingeniero civil) basta el sentido común, el uso de la lógica y de las comparaciones con similares obras.

En ocasiones, los mismos empresarios constructores confían y confiesan sus secretos profesionales, gracias a estos trascendidos se pudo saber el obligado “diezmo” impositivo en el gobierno del cambio, por cada obra pública que se les entrega a las empresas constructoras.

Y no piense usted que ha sido del 10 por ciento, como impone el concepto “diezmo”, no, para nada, en momentos estas obligatorias contribuciones por cada obra otorgada, hasta rebasan (rebasaron) el 30 por ciento.

Muchas son las ilegalidades percibidas, existentes o reales, y pensamos son muchas más de las que el equipo de trabajo valora y calcula y que nunca serán en definitiva detectadas, pero, quizá con el advenimiento de la nueva administración se puedan conocer.

Antes de concluir la presentación, debemos decirles: hemos coincidido en la denominación de este trabajo de investigación documental con el título de “**Herencia criminal de Carlos Joaquín 2016-2022**”, no únicamente por el insuperable crecimiento delictivo, por el derramamiento cotidiano de sangre, por el amontonadero de hechos delictivos a diario, sino también por la actitud apática, indiferente, excluyente y hasta humillante con la cual se desempeñó Carlos Joaquín en estos 6 años. ¡Es el gobernador más odiado en la vida libre y soberana de Quintana Roo!

Abandonar a los quintanarroenses con las mayores necesidades, tanto de educación, salud y pobreza merece el calificativo de condición o cualidad homicida. Irreparable esa herencia criminal para muchos quintanarroenses, pues ante tan excluyente condición sus familias hoy siguen reclamando la reparación de los hechos para subsistir ante la ausencia de los titulares familiares. ¡Los huérfanos de Carlos Joaquín!

Ahora sí, para terminar, el trabajo privilegia el respeto para el individuo, el equipo de trabajo no pretende construir un juicio sumario ni nada por el estilo o que se asemeje, puesto que no somos jueces, ni mantenemos alguna antipatía o rencor contra el titular del gobierno del cambio: Carlos Joaquín González.

Sí aspira, con los suficientes elementos argumentativos y metodológicos y, con el uso de la información de carácter oficial, presentar este pequeño análisis, podría hasta tener el carácter evaluatorio de la administración considerada por la inmensa mayoría de quintanarroenses como la peor en la vida libre y soberana de Quintana Roo (desde 1974).

Para otros puede ser también un pequeño diagnóstico, pues pretende seguir documentando las peripecias de la administración del gobierno del cambio en contra de la ciudadanía de Quintana Roo. ¡Ojala este sea un buen inicio!

Toca a todos los ciudadanos quintanarroenses leer el documento y valorar su contenido, a usted como a nosotros, nos interesa el desempeño público y en esa línea es la eterna tarea. ¡Amamos a Quintana Roo!

Metodología.

Como se va a realizar el análisis de la administración, entre lo comprometido y lo realizado, para tener una mejor guía metodológica hemos acordado privilegiar los documentos donde Carlos Joaquín comprometió su desempeño en favor del bienestar de los quintanarroenses.

Por lo tanto, el argumento básico para este trabajo de análisis se desarrollará bajo el criterio de los 5 ejes rectores contemplados en el compromiso contraído con el Plan Estatal de Desarrollo desde el inicio de la administración del gobierno de Carlos Joaquín González, y que son:

1. Desarrollo y Diversificación Económica con Oportunidades para Todos.
2. Gobernabilidad, Seguridad y Estado de Derecho.
3. Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente.
4. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad.
5. Crecimiento Ordenado con Sustentabilidad Ambiental.

Contenido 5 ejes rectores:

1. **Desarrollo y Diversificación Económica con Oportunidades para Todos**; Quintana Roo requiere un desarrollo y crecimiento económico de manera sostenida, sustentable y regional, lo que contribuirá a reducir las asimetrías territoriales que afronta la entidad y permitirá a todos los quintanarroenses elevar su calidad de vida.

2. **Gobernabilidad, Seguridad y Estado de Derecho**; Quintana Roo exige articular estrategias cercanas a la población en el marco del respeto a los derechos humanos, la gobernabilidad y la paz social; los esquemas de corresponsabilidad ciudadana permiten diseñar políticas públicas integrales para una eficaz gobernanza, así como para la prevención y el combate a los delitos, la protección de la integridad y la impartición de justicia pronta y expedita.

3. **Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente**; Quintana Roo requiere de una administración pública comprometida con la obtención y evaluación de resultados, transparente en su actuar y con la rendición de cuentas como práctica usual en su acontecer, resguardando responsablemente las finanzas públicas e innovando en la práctica gubernamental. Todo ello, en conjunto, hará posible generar una relación de co-creación con la ciudadanía en el corto, mediano y largo plazo.

4. **Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad**; Quintana Roo requiere atención a los principales problemas que inciden en la pobreza y en la desigualdad existente en la entidad; a través de la solución de necesidades es posible transformar la realidad social, promover mejores condiciones de bienestar y elevar la calidad de vida de sus habitantes en igualdad de oportunidades.

5. **Crecimiento Ordenado con Sustentabilidad Ambiental**; Quintana Roo requiere de un espacio ordenado bajo una política de sustentabilidad; para ello es necesario articular estrategias integrales que protejan lo más valioso que tienen los quintanarroenses: su entorno natural; por ese motivo es prioritario efectuar la regulación del ordenamiento y el control territorial de la entidad, impulsando un sistema de ciudades y comunidades rurales que potencialicen su valor cultural e histórico. Además, garantizar el respeto al medio ambiente y la preservación de los recursos naturales es condición indispensable para conformar un esquema de equilibrio territorial.

Introducción...

El 6 de junio de 2016, Carlos Joaquín se convirtió en la primera persona que llegó al poder en Quintana Roo, bajo otras siglas que no fueran las del PRI. Rompió la tradicional hegemonía del PRI luego de 42 años. Venció a Mauricio Góngora, de la coalición PRI-PVEM-Panal con una diferencia de 10 por ciento de los votos.

Surgió de la coalición del PRD y PAN. Aunque él había desertado del PRI al no ser seleccionado para esa elección y, se unió a estos dos partidos para lograr el triunfo, gracias al hartazgo del propio desempeño de Roberto Borge (2011-2016), alfil de Félix González Canto (2005-2011). Ambos, hicieron su berrinche, conspirando contra Carlos Joaquín para que no fuera candidato del PRI.

Carlos Joaquín anuncia su triunfo -aquel junio- con una expresión que luego se convertiría en la burla, chacota y para señalar su inútil e ineficiente servicio público: *“Buenas tardes, quiero decirles que ganó el cambio”*. Esa auto-denominación le ha perseguido durante los 6 años del dizque “gobierno del cambio”.

Quintana Roo se ha visto muy perjudicado sobre todo su población: los quintanarroenses. Este último sexenio sobre todo en materia de violencia y pobreza, sin embargo, tampoco deja buenos números en términos de salud, educación, actividad económica, corrupción y desempleo. ¡Ni qué decir de los despidos masivos!

Dos capítulos del exquisito Plan Estatal de Desarrollo instrumentado para la administración de los seis años de Carlos Joaquín han acumulado más retórica que acciones trascendentes y reales para beneficio de la ciudadanía. Estos son: 3. Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente. 5. Crecimiento Ordenado con Sustentabilidad Ambiental.

¿Qué hemos observado en estos dos capítulos? Por un lado, la poca información oficial hacia los ciudadanos por vía de los medios. Difícil encontrar detalles de las acciones del trasiego de los recursos financieros y económicos. Pudo ser que no quisieron que los ciudadanos nos enteremos de esos movimientos económicos con relación a minuta de la pobre obra pública, bien del posible desvío para otros fines no legales o bien de las transferencias a otras acciones para otro tipo de uso no social.

De allí los cuestionamientos: ¿qué se ocultaba para evitar la transparencia de los recursos para beneficio de los quintanarroenses? ¿Cuánta desviación de recursos sucedieron sin conocimiento de los quintanarroenses?

No podemos soslayar la triquiñuela o ilegalidad de adjuntar la Oficialía Mayor a SEFIPLAN para ocultar los abusos y escamoteos de los recursos públicos con las diversas contrataciones realizadas por [Manuel Alamilla Ceballos como su titular](https://n9.cl/gjmry) (<https://n9.cl/gjmry>). ¿Se destapará esa cloaca?

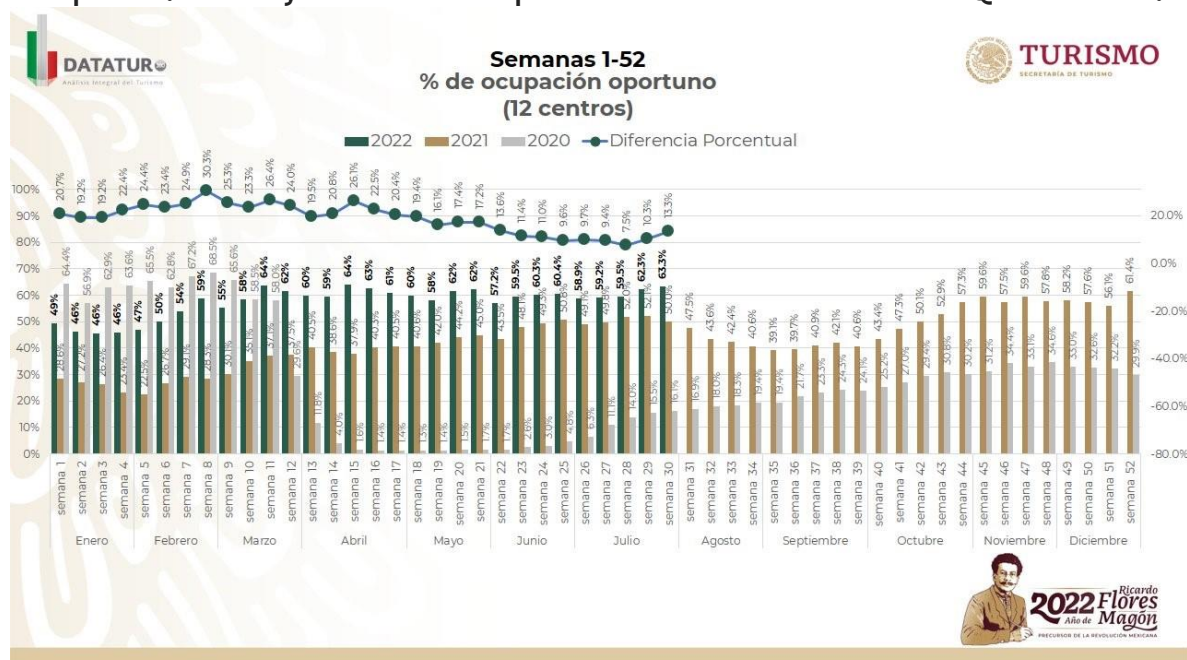
En los informes de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, se presentaron a la Cámara de Diputados 35 Informes Individuales del Estado de Quintana Roo. Hay sanciones y existieron diferencias del uso de los dineros de la federación. En el capítulo tres del plan de desarrollo analizado se cita la fuente original del órgano fiscalizador.

Capítulo 1. Desarrollo y Diversificación Económica con Oportunidades para Todos.

Todos conocemos la principal actividad económica sobre la que se sustenta el crecimiento y parte del desarrollo de Quintana Roo y quintanarroenses: El turismo. El turismo está clasificado dentro de las actividades primarias de la economía. Las actividades económicas primarias son las que aprovechan y/o usufructúan los recursos naturales para obtener materias primas. Incluyen la agricultura, la ganadería, la explotación forestal, la minería y la pesca.

Las empresas y empresarios turísticos han posicionado a Quintana Roo con reconocimiento en el mundo internacional, en el ámbito turístico, como uno de los destinos predilectos del caribe, gracias a la explotación de su privilegiada riqueza de paisajes y recursos naturales (azul turquesa de sus aguas de la costa, la blanca arena y la exuberante flora), sus arrecifes, parques, ríos subterráneos y cenotes, manglares, zonas arqueológicas y la amplia gama de tradiciones culturales.

Tan solo en el año de 2021 el turismo en Quintana Roo superó la cifra de los 20 millones de visitantes (20,769,328), de estos 16 millones 014 mil 870 llegaron por el aeropuerto. Barcos y carreteras complementaron el fluido turístico a Quintana Roo.



[Tabla comparativa de la ocupación hotelera de los años 2020, 2021 2022 de México.](https://n9.cl/3mfob) (<https://n9.cl/3mfob>).

La tabla de ocupación permite visualizar en el comparativo la reducción del turismo a México por los efectos de la pandemia. Durante los años de la pandemia 2020 y 2021 las cifras se fueron por los suelos, el turismo internacional redujo sus actividades a inapreciables niveles históricos, con peligrosas afectaciones para empresas aeronáuticas y las asociadas al turismo.

Las cifras visualizan la limitada actividad. El flujo aéreo en 2020 tuvo una reducción superior al 94 por ciento con relación a 2019. Una embarazosa reducción de toda la dinámica social y económica.

Esta afectación se reflejó en una caída o picada del desempleo y en el deterioro de los niveles de vida de los trabajadores quintanarroenses ligados al turismo. El gobierno del cambio poco pudo realizar para la búsqueda de alternativas y opciones que mitigaran los efectos de la insólita como terrible pandemia. Pues el empresariado

turístico redujo su plantilla laboral ante la inminente crisis turística, abandonando a miles de trabajadores.

Como verán, aunque ya nos lo ha advertido la ciudadanía, el gobierno del cambio no se ha distinguido por la sensatez y creatividad para improvisar otros esquemas disruptivos, sí, que haya transformado la caída en una renovación de oportunidades. Que propicie una transformación radical. La plantilla de trabajadores seguía sufriendo. Por el contrario, en aquellos momentos de crisis laboral por el sometimiento de las actividades turísticas, si tomó presencia distintiva la corrupción con cómplices y aliados del gobernante, en la dinámica de la adquisición de los insumos necesarios para afrontar la pandemia.

- Recomendable es revisar el caso de este personaje [Brizuela \(https://n9.cl/6ujc2\)](https://n9.cl/6ujc2) asociado a Carlos Joaquín. Bien valdría un capítulo aparte para comentar parte de su nutrida lista de fechorías y corruptelas.
- Un caso fue el fraude con recursos para la compra y/o alquiler de respiradores al igual con las carpas hospitalarias y/o las burbujas COVID, de esas que se requirieron en su momento para ampliar la atención de los enfermos.
- Pues el fraude del pago [resonó las perversidades por las corruptelas de Luis Brizuela Guevara alias el venezolano \(https://n9.cl/5jhe6\)](https://n9.cl/5jhe6), amigo personal de Carlos Joaquín, hasta a la mañana llegó la denuncia; sin embargo, subsiste esa deuda. Obviamente con afecciones al empresariado proveedor. ¡Los momentos de crisis son la coyuntura para el saqueo!
- Les dejamos los links de quien ha investigado mejor a este patán y aliado inseparable de Carlos Joaquín... (<https://n9.cl/rwr2c>), (<https://n9.cl/6qmcy>), (<https://n9.cl/llqru>) y (<https://n9.cl/4gq1x>), entre otros reporteros y periodistas.



La presuntuosidad de los afectos en su mejor expresión, Carlos Joaquín y [Jorge Luis Brizuela Guevara \(https://n9.cl/4suqr\)](https://n9.cl/4suqr).

Pero, volviendo a la principal actividad de Quintana Roo. Ya desde 2021 -como se ve en la tabla- el repunte de la actividad reinició sus actividades y ha ido recuperando los niveles pre-pandemia y los superará.

[“Para 2021, Quintana Roo mostró signos de recuperación, se recuperó un 80% de la afluencia de turistas \(https://n9.cl/tlor3\)](https://n9.cl/tlor3) en la zona. De este modo, se estima que arribaron a la entidad 12 millones 548,582 visitantes, divididos en 7 millones 152,692 extranjeros y 5 millones 395,890 mexicanos”.

Las proyecciones por el comportamiento de la preferencia por los principales destinos Cancún, Riviera Maya, Tulum, Cozumel y las localidades ya aseguradas, pre-anticipadas o convenidas se [“espera la llegada de más de 16 millones de turistas para este año, lo que significaría entre 10 y 15% por encima de lo logrado en 2019” \(https://n9.cl/vtxif\)](https://n9.cl/vtxif).

Sin embargo, a pesar del gran desarrollo turístico de Cancún, Riviera Maya, Tulum y Cozumel como los destinos más significativos de Quintana Roo, y, también considerando los grandes volúmenes de visitantes a Quintana Roo, esta colectividad humana no deja de ser un espacio de contradicciones sociales y medioambientales paradójico para los fines sociales.

Las zonas de la periferia de las ciudades Cancún, Riviera Maya, Tulum y Cozumel son testimonio viviente de las contradicciones entre esa elitista zona de hoteles y regiones periféricas de alta vulnerabilidad, sin derechos a los servicios básicos e infraestructura social. Allí residen la gran mayoría de los trabajadores al servicio de las privilegiadas empresas de turismo.

Para los diferentes gobiernos de Quintana Roo seguirá siendo zona de utilidad política en tiempos electorales que, después son abandonados de nuevo a los avatares del destino, sin programas ni proyectos que les quiten su miserabilidad absoluta.

Capítulo 2. Gobernabilidad, seguridad y estado de derecho.

El eje número 2 del Plan Estatal de Desarrollo implementado para el gobierno de Carlos Joaquín denominado: “GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO”, precisa muy claramente *“la responsabilidad del estado en la seguridad pública, como función establecida en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; esa función comprende la prevención de los delitos, la investigación y la persecución de los delincuentes y las sanciones administrativas”*.

Además, de lo anterior, la de construir un clima de seguridad, confianza ciudadana, paz social y orden público son las principales obligaciones del estado y un derecho primordial de toda sociedad, todo lo cual implica ofrecer garantías para que las personas puedan desarrollarse plenamente y desplegar sus potencialidades con la certeza de que su patrimonio, sus bienes y su propia vida se encuentran exentos de cualquier peligro.

La seguridad pública, en ese sentido, permite que los ciudadanos ejerzan sus libertades dentro de los cauces del derecho y se convierte en un importante instrumento para la gobernabilidad y, en consecuencia, para la competitividad, y el desarrollo social y económico.

Hasta aquí el contenido básico y sustantivo del documento oficial.

Para este trabajo, dentro del género de la evaluación real del desempeño gubernamental, los resultados reales no vislumbran una relación directa entre el compromiso contraído en aquel documento y los acontecimientos reales del desempeño público del autodenominado “gobierno del cambio”. Al menos en el frenético contenido del eje número 2.

- Antes de iniciar con el análisis debemos alertar a los lectores de la peripecia que se ha vuelto común entre los informantes estatales y el organismo rector nacional de las cifras delictivas.
- Por lo atroz y destructivo de la realidad numérica estas se manipulan. No presentan los hechos de la crueldad deshumanizadora de los delitos. Porque las cifras de la realidad no le convienen al gobierno.
- Es correcto aclarar como información para nuestra sociedad y para quienes les pueda ayudar y servir para la toma de decisiones del fenómeno tradicional y, por lo tanto, casi natural del ocultamiento, manoseo y manipulación de las cifras por los organismos estatales para informar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Este último, el organismo rector nacional de la información delictiva, aunque son las instancias estatales las que vierten la información que concentra el Secretariado Ejecutivo, las que alimentan de la información delictiva por cada entidad federativa.
- En el análisis de algunos investigadores, serios y profesionales, éstos han hecho comparaciones de los eventos publicitados en medios y discrepan de las cifras oficiales. Las diferencias siempre han sido observadas a la baja por la parte informante. A pesar de que no todos los hechos delictivos son publicitados.
- *“Las cifras delictivas presentadas mensualmente por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) muestran diversas anomalías que hacen visible no sólo un mal registro de los delitos, si no la manipulación u ocultamiento de los números reales” (<https://n9.cl/of8e4>).*

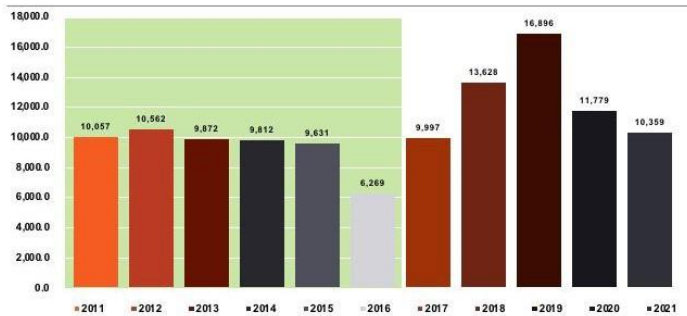


Tabla tomada del [Informe de la Secretaría de la Marina \(SEMAR\) de la incidencia delictiva, con la tasa de](#) delitos de impacto por cada 100 mil habitantes, entre el periodo de diciembre de 2018 a septiembre de 2021 para el estado de Quintana Roo. Quintana Roo ocupa actualmente el primer lugar en violación y robo a negocios, mientras que, en feminicidios y secuestro bajo al séptimo lugar, esto de acuerdo a datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (con base en Carpetas de Investigación).

Impacto delictivo.

- Comenzaremos con la definición del delito: Un delito es un comportamiento que, ya sea por propia voluntad o por imprudencia, resulta contrario a lo establecido por la ley. El delito, por lo tanto, implica una violación de las normas vigentes, lo que hace que merezca un castigo o pena.
- delito doloso es aquel que se comete con conciencia, es decir, el autor quiso hacer lo que hizo. En este sentido, se contrapone al delito culposos, donde la falta se produce a partir de no cumplir ni respetar la obligación de cuidado.
- Pero, antes de entrar en materia delictiva, también es correcto aclarar a nuestros lectores que el fenómeno de la pandemia de COVID 19 tuvo un impacto en el incremento de la tendencia delictiva en todo el país, pues según las estadísticas oficiales el crecimiento mayor sucedió en el año de 2019 (como se observa en la gráfica para el caso de Quintana Roo...).

TOTAL DE DELITOS POR AÑO *



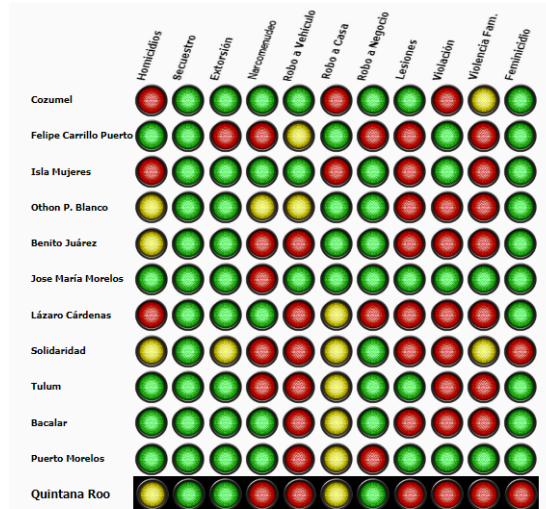
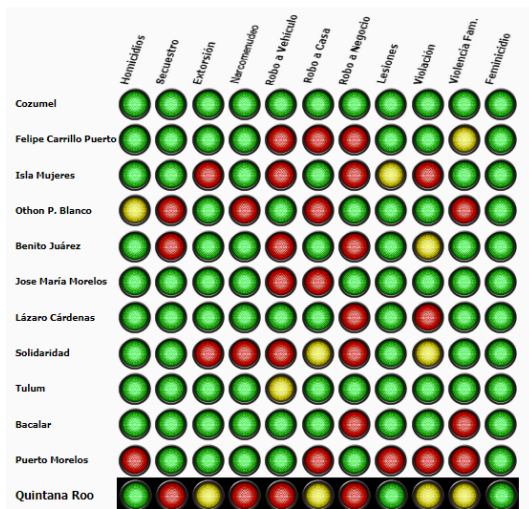
*DE LOS 11 DELITOS DEL SEM. DEL. NAC. NO SE CONSIDERA FEMINICIDIO, VIOLENCIA FAM. Y SECUESTRO, PORQUE SE REPORTAN DESDE 2015

Análisis Estadístico Delictivo
del Estado de Quintana Roo 2011-2021

- La tendencia de la pendiente creciente en materia delictiva concluye hasta 2019, por los mismos efectos de las restricciones protocolarias implementadas por organismos de salud de gobierno federal y estatal a partir de marzo de 2020.
- Tanto en los años de 2020 como 2021 se mantuvo a la baja el fenómeno delictivo del país y de Quintana Roo.
- Es hasta éste año de 2022, cuando de nuevo la delincuencia y grupos afines del mercado ilícito retoman sus acciones, con nuevo ímpetu y con las mismas libertades, por parte de las autoridades de los órganos institucionales de la prevención, investigación y sanción de los delitos.
- No obstante, las autoridades del gobierno del cambio aprovecharon estas restricciones, por los protocolos sanitarios en la baja de la incidencia delictiva, para presumir la reducción del número de los delitos, como si fueran resultado o el éxito de sus acciones contra la delincuencia organizada. Cuando en realidad la causal de la pandemia fue la que redujo todas las actividades delictivas.

Otros datos obtenidos del [semáforo delictivo](https://n9.cl/dgp1w), (<https://n9.cl/dgp1w>) también alimentados por las cifras de Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública nos ayudan en el comparativo delictivo entre 2016 y 2022.

Allí vemos que la incidencia delictiva es un indicador que comprende los 11 delitos más comunes agrupados y ofrecen esta incidencia delictiva: homicidio, secuestro, extorsión, narcomenudeo, robo a casa, robo a negocio, lesiones, violación, violencia familiar y feminicidio.



(Gráfica semáforo delictivo izquierda dic 2016 derecha junio 2022)

Esta incidencia delictiva en el año de 2016 terminó con una cifra de 6 mil 269 hechos violentos (como observamos en la gráfica de total de los delitos por año). Para el año de 2019 la cifra llegó a 16 mil 896 casos de violencia. Hicimos el corte en 2019 porque hasta allí el comportamiento delictivo iba de manera natural en crecimiento, bueno hasta enero y febrero de 2020, al inicio de la pandemia.

- Para los años de 2020 y 2021 se dio una natural reducción delictiva con motivo de las restricciones sanitarias impuestas por la pandemia de COVID19. Suspensión total del sistema educativo y parcialmente el laboral, recurriendo a la alternativa home office o teletrabajo.
- Quintana Roo tiene como base económica las actividades de turismo, el principal sector de su economía es la de servicios turísticos, las empresas que dinamizan la economía quintanarroense son del ámbito turístico.
- Esa dinámica es totalmente de carácter empresarial y perteneciente a la industria privada. El gobierno tan sólo ofrece la infraestructura de servicios como agua, carreteras, luz, y otros servicios que son retribuidos vía impuestos.
- También es correcto precisar que el turismo internacional sometió sus actividades a mínimos niveles históricos, con serias afectaciones para las empresas aéreas y las vinculadas al turismo. [El flujo aéreo en 2020 tuvo una reducción superior al 94 por ciento](https://n9.cl/jq2fd) (<https://n9.cl/jq2fd>) con relación a 2019. Una reducción de toda la dinámica social y económica.

Retomando la temática delictiva. Con los mismos datos de semáforo delictivo, para 2020 la cifra de la violencia delictiva fue de 11 mil 779 casos. Una reducción contra 2019 de 30.3 por ciento y para 2021 fue de 38.7 por ciento.

Sin embargo, para 2022 y considerando solamente los primeros cinco meses la incidencia delictiva (hasta mayo) ya supera todas las cifras anteriores con 20 mil 615 hechos violentos. La diferencia comparativa del crecimiento contra 2019 es de 22 por ciento más. Y si lo comparamos contra 2016, al inicio del gobierno del cambio, refleja un crecimiento de 328.8 por ciento. Apabullante año delictivo nos muestra 2022.

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN
INSTRUMENTO PARA EL REGISTRO, CLASIFICACIÓN Y REPORTE DE DELITOS Y LAS VÍCTIMAS CNSP/38/15

Incidencia delictiva del fuero común^{1/}

Quintana Roo, 2022

I. Clasificación de delitos			Mes												
Bien jurídico afectado	Clave	Tipo de delito, subtipo y modalidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
		Total	3,678	3,682	4,414	4,190	4,651								20,615
La vida y la integridad	1	Total de delitos contra la vida y la integridad corporal	432	463	550	538	618								2,601
	1.1	Homicidio	104	112	122	144	135								617
	1.1.1	Homicidio doloso	29	35	47	41	51								203
	1.1.1.1	Con arma de fuego	18	21	30	26	33								128
	1.1.1.2	Con arma blanca	3	2	4	7	8								24
	1.1.1.3	Con otro elemento	1	0	0	0	0								1
	1.1.1.4	No especificado	7	12	13	8	10								50
	1.1.2	Homicidio culposo	75	77	75	103	84								414
	1.1.2.1	Con arma de fuego	0	1	2	1	0								4
	1.1.2.2	Con arma blanca	0	0	0	0	0								0
	1.1.2.3	En accidente de tránsito	17	16	21	24	23								101
	1.1.2.4	Con otro elemento	1	4	0	6	2								13
	1.1.2.5	No especificado	57	56	52	72	59								296
	1.2	Lesiones	300	324	389	364	459								1,836
	1.2.1	Lesiones dolosas	189	200	244	215	309								1,157
	1.2.1.1	Con arma de fuego	1	3	0	3	1								8
	1.2.1.2	Con arma blanca	15	10	32	18	34								109
	1.2.1.3	Con otro elemento	56	72	91	76	105								400
	1.2.1.4	No especificado	117	115	121	118	169								640
	1.2.2	Lesiones culposas	111	124	145	149	150								679
	1.2.2.1	Con arma de fuego	1	1	1	0	0								3
	1.2.2.2	Con arma blanca	1	0	1	0	0								2
	1.2.2.3	En accidente de tránsito	84	101	118	130	125								558
	1.2.2.4	Con otro elemento	3	1	1	1	0								6
	1.2.2.5	No especificado	22	21	24	18	25								110
	1.3	Feminicidio	0	2	0	2	1								5
	1.3.1	Con arma de fuego	0	0	0	0	0								0
	1.3.2	Con arma blanca	0	1	0	2	0								3
	1.3.3	Con otro elemento	0	1	0	0	1								2
	1.3.4	No especificado	0	0	0	0	0								0
	1.4	Aborto	0	1	0	0	1								2
	1.5	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	28	24	39	28	22								141
	La libertad personal	2	Total de delitos contra la libertad personal	86	69	88	81	90							
2.1		Secuestro	0	0	1	0	0								1
2.1.1		Secuestro extorsivo	0	0	1	0	0								1
2.1.2		Secuestro con calidad de rehén	0	0	0	0	0								0
2.1.3		Secuestro para causar daño	0	0	0	0	0								0
2.1.4		Secuestro exprés	0	0	0	0	0								0
2.1.5		Otro tipo de secuestros	0	0	0	0	0								0
2.2		Tráfico de menores	0	0	0	0	0								0

Por donde se lean las cifras de la incidencia delictiva es obvio que son un reflejo espantoso del incisivo crecimiento delictivo en los tiempos del gobierno de Carlos Joaquín.

Al realizar un comparativo con los dos últimos gobiernos anteriores, con las cifras y cocientes de la dinámica delictiva del gobierno del cambio, y considerando que estos dos que le precedieron tampoco concluyeron con resultados positivos es innegable que ha sido el más desastroso y siniestro de los tres.

La herencia criminal de este gobierno no será una tarea fácil para el gobierno de Morena y aliados, que ya triunfo rotundamente en las pasadas elecciones. Consecuencia de abandono socio-político de la colectividad quintanarroense, como nunca se había visto en Quintana Roo.

Mara Lezama la mujer gobernadora que presidirá esta nueva administración tiene un enorme reto, un monumental desafío, por este escenario de sangre que recibirá el 26 de septiembre próximo.

Muchos quintanarroenses nos preguntamos: ¿Será complicidad, desfachatez, irresponsabilidad política o en definitiva una traición para quienes votaron por él y para todos los quintanarroenses? Probablemente usted tenga una mejor apreciación con estos datos.

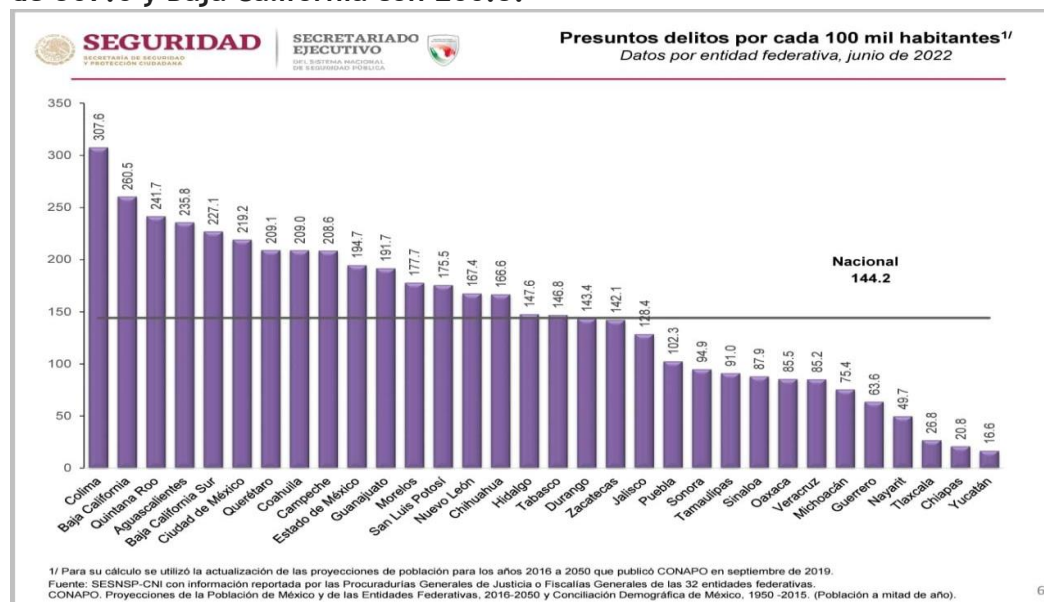
Delitos por cada 100 habitantes (Tasa).

Con los mismos datos, de la misma fuente, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), hasta el mes de junio de 2022, podemos observar la posición que ocupa Quintana Roo en el indicador o tasa de los delitos por cada 100 mil habitantes.

- La tasa es el cociente que resulta de dividir el número de delitos sucedidos durante el periodo de un año o mes (un flujo) por la población media existente durante ese periodo. (por ejemplo, la tasa de mortalidad, número de defunciones durante un periodo de tiempo, dividido por la población media de ese mismo periodo).

En esta reciente grafica (22/07/2022) se listan todas las entidades de la república mexicana de acuerdo al cálculo de su tasa del delito por cada 100 mil habitantes. Este indicador es más cualitativo y permite apreciar mejor los efectos del impacto delictivo por entidad. Porque su impacto esta en relación directa con el número de habitantes. Una entidad con pocos delitos y mucha población tendrá una tasa pequeña en comparación con una entidad con muchos delitos y poca población, como sucede con Quintana Roo. No es la cantidad absoluta la predominancia sino el comparativo con la población.

Así encontramos a Quintana Roo en el tercer peldaño de mayor tasa delictiva con 241.7 por cada 100 mil habitantes. Sólo superado por Colima en el primer sitio con una tasa de 307.6 y Baja California con 260.5.



Esta tasa de delitos por cada 100 mil habitantes nos ubica con mayor realidad en la debilidad institucional imperante en Quintana Roo. Asomarnos al proceder de los cuerpos policiacos y de justicia, porque no hay prevención, investigación ni sancionan a quienes cometen los delitos (impunidad).

Y esta sobresaliente impunidad es la principal causa que permite la repetición de los delitos por los mismos delincuentes. Simplemente porque no se les castiga.

Pareciera la existencia de la complicidad entre las mafias delincuenciales y los aparatos del orden y del gobierno en Quintana Roo. Este temible sospechosismo prevalece desde la llegada del gobierno del cambio de Carlos Joaquín.

Y creció la percepción desde la incorporación de Alberto Capella Ibarra en la Secretaría de Seguridad Pública y de Óscar Montes de Oca Rosales en la Fiscalía General del Estado. Dos personajes golondrinos por los cuales se tuvo que realizar la [improvisada](#)

[alteración constitucional para cubrir la atemporalidad del requisito de nacimiento en Quintana Roo o residencia de 5 años para ocupar los cargos](https://n9.cl/gjc6tm) (<https://n9.cl/gjc6tm>) (11/12/2018).

Son muy claras las percepciones de la ciudadanía de esta terrorífica conducta entre autoridades y mafias delictivas, aunque son muy difíciles de comprobar con hechos reales. Y no solamente dentro los aparatos de seguridad del estado, también entre los demás organismos de la administración pública.

Pero el imparable crecimiento delictivo y la permisibilidad para el actuar de los delincuentes en este “gobierno del cambio” permite este conocimiento. Trasciende el actuar de las autoridades con las actividades delictivas y continúa cuando salen a realizar declaraciones en defensa con justificaciones de los delitos, como la célebre frase “es un caso aislado” ... entre otras de igual cuño.

- **Actualización al 20 de agosto de 2022** de la tasa de delitos por cada 100 habitantes, con información emitida en por las autoridades del gobierno federal en la mañana, con datos oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Así titula la nota el porest.net: “[Aumenta 225% la corrupción de menores en Quintana Roo: SESNS](https://n9.cl/ibsw)” (<https://n9.cl/ibsw>).
- “El SESNSP reveló que en Quintana Roo siete delitos registraron un incremento en carpetas de investigación, donde indicó que la corrupción a menores fue una de las que más alza reportó en julio”.
- “De acuerdo con el corte a julio, la incidencia delictiva según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) en la Entidad, más de 4 mil personas fueron víctimas de un delito, predominando la trata de personas, corrupción de menores, delitos contra la sociedad, robo de moto a transeúnte, así como violación simple, violencia familiar y homicidios con arma de fuego”.

TASA TOTAL DE DELITOS POR CADA 100 MIL HABITANTES POR MUNICIPIO

Tulum	342.34
Solidaridad	309.62
Cancún	234.00
Lázaro Cárdenas	155.34
Chetumal	155.00
Cozumel	152.55
Isla Mujeres	128.41
Felipe Carrillo Puerto	111.22
José María Morelos	60.84

SESA trasiega marihuana.

Recientemente, apenas el 15 de julio, pasaditas las 23:00 horas, un [vehículo oficial de la Secretaría de Salud de Quintana Roo fue detenido por miembros del ejército con una carga de 200 kilogramos de marihuana](https://n9.cl/uipkl) (<https://n9.cl/uipkl>).



Además, llamó la atención de los quintanarroenses la exculpación y defensa de Alejandra Aguirre Crespo por parte del Fiscal general Oscar Montes de Oca, quien fue entrevistado sobre el tema luego de la [instalación de comités de procuración de justicia en la CROC \(https://n9.cl/k6e5n\)](https://n9.cl/k6e5n).

Permanecen en poder de los redactores de este documento los oficios de comisión del trabajador de SESA que tenía la responsabilidad de chofer de la unidad oficial, una pick up Amorok de marca Volkswagen, modelo 2011 y con placas de circulación TA-3374-J.

En tales documentos aparece la firma de autorización de la titular de SESA Alejandra Aguirre Crespo, para legitimar sus salidas y viáticos respectivos. Al igual la firma del conductor del vehículo Carlos J. M. P..

Estas rubricas y legajos son claro testimonio del conocimiento de las salidas de vehículo en horario nocturno y de las actividades del chofer.

Ha trascendido dentro de la misma institución de salud que Carlos también realizaba cobertura como chofer para la misma Secretaria de Salud.

¿Qué lecturas no ofrece esta desvergüenza oficial, esta desfachatez? Este hecho horrible para los quintanarroenses consecuencia por tener un gobierno fallido en todas sus vertientes, solamente contribuye a testimoniar la percepción popular de la complicidad del gobierno con las mafias del narcotráfico.

Aunque, hay otros más atrevidos o bien más acertados, que, aseguran que el cártel lo preside el propio gobernador: Carlos Joaquín.

- Una muestra de ello lo presentó a través de un nuevo video, [Anonymous reveló más detalles del vínculo entre el candidato a gobernador de Quintana Roo \(https://n9.cl/ok8e1y\)](https://n9.cl/ok8e1y) por la alianza PAN-PRD, Carlos Joaquín González, y el crimen organizado.
- [Carlos Joaquín pertenece al Cártel Maya, que opera en Puebla y Quintana Roo \(https://n9.cl/trjqp\)](https://n9.cl/trjqp), y con el que se crearon fideicomisos fraudulentos con dineros del erario Público, que manejan más de 50 mil millones de pesos, aseguró Alejandro Armenta Mier, en rueda de prensa junto con otros 14 senadores de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Muchas otras actividades ilícitas de Carlos Joaquín deben ser conocidas por los políticos nacionales y locales que con celos y temores resguardan. ¿Cuántos legisladores locales inclusive los de Morena son cómplices de Carlos Joaquín?

El congreso también es otro nicho de ilegalidades. Un ciudadano común y corriente no comprende como un legislador de otra bancada, de otra filiación partidista, como Morena, puede de repente votar en el mismo sentido que los asociados políticos de Carlos Joaquín, aún a sabiendas que esas decisiones atentan contra los ciudadanos quintanarroenses.

Son cosas del grave activismo delictivo en Quintana Roo liberadas muy provocativamente en este “gobierno del cambio”, que, si se suman un tras de otra, pues eso se puede afirmar, sin tener todos los hilos de la madeja que, el gobierno preside el cártel del narcotráfico en Quintana Roo. Y cada día del final de gobierno los hechos bien confirman tal percepción. ¡El pueblo no se equivoca!

Delitos contra infantes.

[Delitos contra menores de edad en Quintana Roo al alza, en el primer semestre de 2022 se registraron 435](https://n9.cl/h7no6), (<https://n9.cl/h7no6>) 24% más que el mismo periodo de 2021 cuando se reportaron 332, según el informe “Delitos contra niñas, niños y adolescentes en México”, de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim). Dentro de la distribución de la cifra de delitos reportados a menores, las femeninas son las más afectadas, pues ellas participan con el 56 por ciento (55.9), la diferencia para el 100 por ciento les quedan a los menores varones 44 por ciento.

Los problemas asociados en los delitos a menores, en su mayoría de veces el menor infractor delinque porque sufre maltrato, abusos, no tiene oportunidades, es abandonado, no tiene atención de los padres, por influencia de malas compañías, por los vicios en los que se hace adicto y como resultado de esto no mide las consecuencias de sus actos, así como la falta de educación y desinformación que existe en nuestro país. En su mayoría los menores de edad son víctimas de la delincuencia organizada. Y el estado no ejerce acciones preventivas para este fenómeno socio-delictivo.

Asesinatos u homicidios.

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en 2016 -año en el que tomó posesión Carlos Joaquín- Quintana Roo fue el doceavo estado menos violento del país con una tasa de 11 asesinatos por cada 100,000 habitantes. Explica que Quintana Roo se ubicaba entre las doce últimas entidades del país con menor violencia.

Cinco años después los resultados fueron distintos. Durante 2021 Quintana Roo tuvo una tasa de 31.5 homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes, indicador que lo colocó como el décimo estado más violento del país. Entre los primeros diez estados con mayor violencia en el país.

El impacto del indicador de homicidios a pesar de las restricciones protocolarias derivadas de la pandemia de COVID19.

Esto quiere decir que, entre 2016 y 2021 -los cinco años de gobierno de Carlos Joaquín- la tasa de homicidios en Quintana Roo subió 20.5 puntos, lo cual lo pone como el sexto estado con el mayor crecimiento, el que más aumentó la violencia en los últimos cinco años, solo debajo de Zacatecas, Baja California, Sonora, Guanajuato y Morelos.

Homicidios.

Al realizar el análisis por tipo de delitos, desagregando la incidencia delictiva, nos arroja también significativos crecimientos. Obviamente se puede observar el raquitismo institucional para atender este tipo de delitos. O también puede ser la otra hipótesis ciudadana de la complicidad con el hecho delictivo o con la delincuencia.

Para el caso de los asesinatos, los homicidios ocuparon entre la incidencia delictiva, en el año de 2016 el 1.47 por ciento, mientras que los datos de 2022, hasta mayo, ya reflejan una relación superior de 2.99 por ciento. Superior al doble, sin considerar que solamente son 5 meses los evaluados.

La proyección por la tendencia del comportamiento homicida para el 25 de septiembre cuando se retire éste gobierno deberá ser muy superior al de 2019. En 2019 fue de 3.27 por ciento el porcentaje de asesinatos comparado contra toda la incidencia delictiva, la cual ha sido la mayor del periodo 2016-2022.

Y sobre el homicidio el pasado viernes 22 de julio durante La Mañanera, el secretario de la Marina, José Rafael Ojeda, detalló que Quintana Roo registra en lo que va del sexenio 2 mil 176 homicidios dolosos, lo que significa una media de 117.12 por cada 100 mil habitantes, por arriba de la media nacional que es de 87.53.



Por estas cifras e indicadores del homicidio doloso Quintana Roo está ubicado en la posición número 10 en el contexto nacional. En el sureste de la república mexicana es la entidad con el indicador más alto.

Otros datos contribuyen a ejemplificar la dimensión de la herencia criminal que nos dejará Carlos Joaquín al término de su administración: Tan solo en los primeros seis meses de este 2022, en México se han registrado 15 mil 400 homicidios dolosos, de ellos, 288 se cometieron en Quintana Roo.

Y si usted nos pregunta: ¿cuántos han sido detenidos o sancionados por las autoridades respectivas? Ninguno...la impunidad en su mejor expresión. Pasará a la historia esta administración como una autoridad omisa en términos de justicia para las víctimas del homicidio doloso.

Lo más reciente.

Desde el inicio del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, a junio de este 2022, Quintana Roo ocupa el lugar número 10 en homicidios dolosos por cada 100 mil

habitantes (<https://n9.cl/u936c>). En los primeros seis meses de este 2022, en México se han registrado 15 mil 400 homicidios dolosos, de ellos, 288 se cometieron en Quintana Roo.

Para el 16 de agosto, cuando, debido a la quema de vehículos en diferentes entidades (<https://n9.cl/g9z99>) la presidencia salió a informar de forma especial sobre los delitos del homicidio en el país. Allí demostraron con datos de la SEGOB que Quintana Roo tuvo un alza en la cifra de homicidios, además de que, es el único de la Península de Yucatán entre las entidades con más homicidios en México.

En el top de los 10 estados con mayores homicidios, con 9 el fin de semana, del 13 y 14 agosto. Cabe señalar que luego apareció otro, fue reportado hasta el martes siguiente, pero fue ejecutado el 14.

Algunos medios hicieron el registro a nivel peninsular (<https://n9.cl/u936c>) y, Quintana Roo fue la única entidad con registró de este tipo de delitos en este último fin de semana pues ni Campeche ni Yucatán tuvieron muertos por esta situación.

Así cierra Carlos Joaquín criminal gobierno. (07/09/2022)

“A 3 días del Sexto Informe, Carlos Joaquín deja 3 mil 532 muertes en casi seis años; (<https://n9.cl/u19yp>) la violencia recrudeció en zonas del Sur de Quintana Roo, en el Norte se mantiene al alza, según datos del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública”.

Tan solo en 249 días que van de este año 2022, se tiene el registro de 396 muertes, las cuales en su mayoría ocurrieron en Cancún, uno de los polos turísticos más importantes del Estado y el primero del país; en promedio, se calculó que ocurren 1.60 homicidios al día.



Secuestros.

“Desde el punto de vista jurídico penal, por secuestro se entiende al apoderamiento y retención que se hace de una persona con el fin de pedir rescate en dinero o en especie (<https://n9.cl/jxmcb>) y se le utiliza como sinónimo de plagio”.

El secuestro generalmente es perpetuado con el fin de obtener un rescate monetario, pero también es llevado a cabo con propósitos políticos u otros.

En los datos de este delito las variaciones son significativas mientras el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública tiene las cifras más reducidas la organización civil Alto al Secuestro tiene otras más reales. Las fuentes de alimentación hacen la diferencia como ya se precisó anteriormente. Las diferencias pueden ser por la indebida integración de las carpetas de investigación.



De acuerdo con las cifras de Alto al Secuestro, una organización de la sociedad civil dedicada a apoyar a las víctimas del delito de secuestro, en todo el año de 2016, el primer año de la administración de Carlos Joaquín, la cantidad de secuestros fue de 13 delitos de este tipo. Sin embargo, para este año, con información oficial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, hasta mayo de 2022, se tiene solamente un registro de secuestro, acontecido en el mes de marzo.

Extorsión.

La extorsión es un delito de gran incidencia en la entidad quintanarroense, con diferentes tipologías, puede ser a través de llamadas que aluden a familiares supuestamente secuestrados, presuntos integrantes de grupos criminales, parientes que dicen venir del extranjero y avisos de supuestos premios obtenidos, entre otras formas.

“El cobro de piso es un problema muy grave que los empresarios siempre nos refieren, pero no nos denuncian” (<https://n9.cl/i2yyp>). Julio Hernández secretario de Seguridad Pública de Quintana Roo, admite que la cifra de casi un 99% de los casos que se mantienen en silencio tiene una doble explicación: el temor a los extorsionadores y la desconfianza de las víctimas hacia las autoridades: “[Los empresarios] con la policía municipal estatal y ministeriales no se quieren meter para nada.

“James Tobin, integrante del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), asegura que “extorsionan de chile, de mole y de manteca”. Lo mismo cobran cuotas al Spiderman o al Batman que animan afuera de los antros que a los restauranteros y hoteleros. “Van de 200 pesos al día al He Man o al Hombre Araña; 25, 50 o 100 mil pesos a los negocios. Imagínate con 10 negocios de estos...un millón de pesos mensuales” (ibid).

“Cada día, unos 35,000 obreros levantan los cimientos de la infraestructura turística en Cancún e Isla Blanca” (<https://n9.cl/iygmt>), a un ritmo de crecimiento anual de más de 7,000 cuartos. A la par de esta exitosa industria, los trabajadores viven verdaderas

historias de terror debido a la venta de drogas y reclutamiento por parte del crimen organizado, que llegan a culminar en extorsión, desapariciones y homicidios” (27/04/2021).

“Tobin Cunningham, quien entre 2016 y 2017 encabezó la Asociación Mexicana de Propietarios Inmobiliarios (AMPI) en Cancún dice: El miedo es la principal razón para que este esquema extorsivo sea el delito menos denunciado y, por tanto, el que presenta la mayor cifra negra: por cada caso hay 99 que no se denuncian” (ibíd.).

Violencia familiar y Feminicidios.

En cinco años, en el Estado, 27 mil 377 mujeres denunciaron ser víctimas de violencia familiar; 76 de ellas no sobrevivieron a las agresiones, que en su mayoría sufrieron bajo su propio techo. [De enero del 2021 a junio del presente año se han contabilizado 33 feminicidios, y se han aperturado 8 mil 874 carpetas de investigación por violencia familiar](https://n9.cl/508nq) (<https://n9.cl/508nq>) en el mismo lapso.

La criminalidad no es sólo del delincuente sino también involucra a las indolentes autoridades, pues once (11) de las víctimas mortales eran niñas de entre uno y 17 años. Reafirma y admite la carencia de la prevención en los cuerpos policiales. Un derecho básico humano y contenido en la constitución política.

Delitos Sexuales.

[Los índices de los delitos sexuales tienen también una alta incidencia](https://n9.cl/508nq) (<https://n9.cl/508nq>). En lo que va del 2022 se han iniciado 637 carpetas de investigación en los municipios que cuentan con la alerta de violencia de género: Solidaridad (Playa del Carmen), Benito Juárez (Cancún), Cozumel, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco (Chetumal Carrillo Puerto y Tulum).

En 14 entidades el número de feminicidios creció en 2021 en comparación con el año en que se decretó. Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí y Veracruz.

[La alerta de violencia de género contra las mujeres \(AVGM\) es un mecanismo de protección de los derechos humanos de las mujeres](https://n9.cl/67rpi) (<https://n9.cl/67rpi>) único en el mundo, establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su trámite para emitirla o concederla lo describe el Reglamento de dicha Ley.

De las 20 medidas contenidas en la Alerta de Violencia de Género (AVG) decretada al gobierno de Quintana Roo, para los municipios de Benito Juárez, Solidaridad, Cozumel y Lázaro Cárdenas, [ninguna se ha cumplido totalmente](https://n9.cl/jshqn) (<https://n9.cl/jshqn>).

A pesar de las Alertas de Violencia de Género, decretada el siete de julio de 2017, [Quintana Roo es el estado que año con año ha incrementado el número de víctimas por este delito](https://n9.cl/3p2hl) (<https://n9.cl/3p2hl>), ya que de los cuatro feminicidios que hubo en el año que se declaró la Alerta por Violencia de Género pasó a 25 en 2021. Además, en 2018 se registraron 18 de estos crímenes y 15 en 2019, mientras que en lo que va de este 2022, ya suma ocho feminicidios (<https://www.youtube.com/watch?v=ujC8ZB3EOHA>).

Quintana Roo ocupa la décima posición nacional en suicidios.

[El suicidio es considerado un problema de salud pública](https://n9.cl/ugw8x) (<https://n9.cl/ugw8x>) que conlleva una tragedia para las familias y para la sociedad. Estas pérdidas pueden

prevenirse si se interviene de manera oportuna, es digno centrarse en la comprensión de estos sucesos para crear estrategias adecuadas de intervención.

Organismos internacionales entre ellas la Organización Mundial de la Salud han instituido el 10 de septiembre como el Día Mundial para la Prevención del Suicidio.

Los tres estados de la Península figuran entre los 10 primeros lugares de mayores tasas de suicidios: Yucatán es la segunda entidad en todo el país (detrás de Chihuahua), Campeche la cuarta detrás de Aguascalientes) y [Quintana Roo la décima posición](https://n9.cl/nmed0w) (<https://n9.cl/nmed0w>) (detrás de Sonora, Colima, San Luis Potosí, Querétaro Coahuila, según la Estadística de Defunciones de 2021 preliminar, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Robo a casa habitación.

Es la entrada ilícita y con fuerza sobre las cosas a una casa de habitación (<https://n9.cl/wj0pk>). No se deben registrar aquellos casos en los que la vivienda está con la puerta abierta y no se requiere fuerza sobre las cosas o llave falsa, esto se clasificaría como hurto.

Con la información vertida en la mañanera el viernes 29 de abril en Isla Mujeres por el General de División Luis Crescencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional, con cifras del informe de enero a marzo del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Quintana Roo ocupa el sexto lugar en el delito de robos a casa habitación con una tasa de incidencia de 383.16 mientras que la media nacional es de 224.62. es decir, esta incidencia delictiva está por encima del indicador nacional.

Con información del mismo Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, actualizado e incluyendo al mes de mayo de 2022, ya se registran 679 robos a casa habitación. Con un incremento de 25 por ciento entre los meses de enero y mayo. Y la tendencia sigue siendo con crecimiento.

Un dato contribuye para apreciar este delito de impacto, en todo el año de 2016 se registraron 705 delitos de este tipo. Obviamente refleja la falta de prevención del delito por parte de las autoridades. ¿Y la Secretaría de seguridad pública?

Un aspecto a destacar es la **cifra negra de robos a casa habitación**, ya sea con o sin violencia, ya que al no reportarse no figura en las estadísticas oficiales y puede aumentar el impacto por este delito. Y este delito es uno de los que menos se reporta por las víctimas.

El delito a casa habitación es uno de los que más preocupa a la población debido a la situación de vulnerabilidad en la que puede convertirse su domicilio. Además, de afectar el patrimonio de las víctimas también se vincula con otros delitos como daños a la propiedad, violaciones, heridas o muerte e impacta directamente a las personas víctimas.



En la gráfica de robo a casa habitación los colores presentes, así representan: el verde corresponde a la media nacional y el de color lila al comportamiento del delito en Quintana Roo.

Robo vehicular.

El Índice de Violencia en el Robo de Vehículos Asegurados se incrementó en Quintana Roo durante el año pasado (2021), según cifras de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS). ¡Conste de vehículos asegurados!

Las víctimas quintanarroenses, según estadísticas de AMIS fue del 37.3 ciento de los robos de auto con violencia el año pasado de 2021.

En Quintana Roo, los robos de autos con violencia se incrementaron en los últimos seis años, al pasar de 18.34 por ciento del total, en 2016, a 37.18 por ciento en 2021, lo cual representa un aumento de casi 19 puntos porcentuales.

Ha sido una constante el crecimiento del robo vehicular. Ahora, se roban más vehículos con violencia que al inicio del gobierno del cambio.



Desapariciones.

[#HastaEncontrarlesQRoo](#) [#MissingQRoo](#) Según datos de la [@FGEQuintanaRoo](#) al día de hoy y durante el gobierno de [@CarlosJoaquin](#) han ocurrido 2881 [#desapariciones](#) de personas en [#QuintanaRoo](#), de las cuales 1326 se encuentran sin localización (<https://n9.cl/zm7ld>).

Otra fuente informativa cita: (<https://n9.cl/domow>) “En el sexenio que culmina cerca de Dos mil 600 personas han sido víctimas de desapariciones forzadas en Quintana Roo, mismas que convierten a la administración saliente en la que mayor grado de impunidad generó al evadir la localización de estos graves hechos”.

Tan sólo en el reporte que comprende del 1 de enero al 30 de agosto de este año, un total de 240 personas han desaparecido y no han sido localizadas, lo que convierte a este semestre en uno de los que más crecieron en este lamentable delito.

“De esa cifra, 150 son hombres y 90 son mujeres; Benito Juárez, es el municipio que lidera con un total de 130 personas extraviadas, en lo que va de este año”.

Al ser cuestionadas las autoridades bien prefieren evadir la respuesta con la negativa o bien la duda en los datos y en las fuentes. Sin embargo, para muchos otros informadores las cifras pueden ser aún mayores, pues muchos no son ni reclamados por familiares y otros ni son mexicanos, simples migrantes.

Por lo tanto, la impunidad en este delito aún es mayor al desconocerse la cantidad real de desaparecidos, que bien pudieron ser enterrados, arrojados al mar para alimentos de los depredadores, incinerados, diluidos en ácidos, entre otras alternativas de la propia delincuencia.

Percepción de inseguridad.

Las instituciones, organismos investigadores y del análisis de la seguridad consideran como percepción de inseguridad, a esa sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnerar sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo. Que bien ha sufrido, tiene algún vecino o familiar doblegado o ha sido testigo de las víctimas de algún tipo de delito.

Con datos del [reporte de Percepción sobre Inseguridad Pública del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el año de 2016](https://n9.cl/ntjc8) (<https://n9.cl/ntjc8>) los ciudadanos percibían una mejor seguridad, al menos eso demuestran los datos, pues se reportó la percepción de inseguridad más baja, con 58.8% en los últimos 6 años. Desde aquel año la inseguridad ciudadana ha seguido un tremendo crecimiento según reporta el organismo INEGI.

Con información actualizada al 19 de julio de 2022, en el periodo del 30 de mayo al 15 de junio de 2022, cuando se levantó [la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana \(ENSU\), segundo trimestre de 2022 del INEGI](https://n9.cl/osqb2) (<https://n9.cl/osqb2>), las cifras muestran de manera contundente los graves riesgos por la percepción de inseguridad de los ciudadanos quintanarroenses.

Para muestra del grave deterioro social en materia de seguridad. El mismo documento presenta a dos ciudades, una: la de mayor incidencia delictiva como es Cancún, Quintana Roo, en la cual la percepción de inseguridad fue de 80.0% en el mes de marzo y de 82.6% en junio de 2022. Dos: Chetumal, la capital de la entidad, según los resultados de la encuesta perciben el 57.4% de inseguridad en marzo y para junio tuvo un incremento, pues presenta 59.6%.

Otro indicador medido por la citada Encuesta Nacional del INEGI 2022 la ofrece con los resultados de la población que tuvo contacto con autoridades de seguridad pública y experimentó algún acto de corrupción, por ciudad de interés, en primer semestre de 2022.

Para la ciudad de Cancún el porcentaje de población que experimentó este fenómeno de corrupción por las autoridades de seguridad pública llegó a 64.5 por ciento; mientras que, en Chetumal el reporte de los entrevistados fue de 34.9 por ciento.

Estas relaciones porcentuales solamente comprueban la percepción de inseguridad, efectos de la tremenda incidencia delictiva en Quintana Roo, pues como esperar los ciudadanos resultados favorables o legítimos si no se abona con un chanchullo o arreglo económico para quien lo atiende.

Y la tradicional incógnita entre todas las víctimas de esas autoridades es el destino de esos recursos. En ocasiones hasta las instituciones de seguridad no ofrecen algún recibo por el pago oficial de las sanciones o multas aplicadas en repetidas ocasiones injustificadas y prepotentemente... ésta corrupción, obviamente es percibida por todos los automovilistas, víctimas de las diferentes policías: estatales o municipales.

Carteles de la droga.

[“Los cárteles de Sinaloa \(Pacífico\), del Golfo, Los Zetas y de Jalisco Nueva Generación tienen presencia criminal en el corredor turístico de Cancún-Playa del Carmen \(https://n9.cl/7g8r4\), el más importante del país, y por lo menos dos de ellos están tras los hechos violentos registrados en el último mes y medio en la zona, según una línea de investigación de la Fiscalía de Quintana Roo y un informe de la PGR de octubre de 2016”.](https://n9.cl/7g8r4)

	Cárteles							Actividades			
	CDP	CJNG	Zetas	CDG	OCBL	CT-FM	GLR	Narcotráfico-narcomenudeo	Extorsión-cobro de derecho de piso	Delitos de alto impacto (robo a transportistas, ferrocarril, trata de personas)	Mercado ilícito de hidrocarburos
Aguascalientes											
Baja California											
Baja California Sur											
Campeche											
Chiapas											
Chihuahua											
Ciudad de México											
Coahuila											
Colima											
Durango											
Estado de México											
Guanajuato											
Guerrero											
Hidalgo											
Jalisco											
Michoacán											
Morelos											
Nayarit											
Nuevo León											
Oaxaca											
Puebla											
Queretaro											
Quintana Roo											
San Luis Potosí											
Sinaloa											
Sonora											
Tabasco											
Tamaulipas											
Tlaxcala											
Veracruz											
Yucatán											
Zacatecas											

Eduardo Guerrero

Tabla de los asentamientos de los cárteles por entidad 2021. Del [Atlas de Seguridad y la Defensa de México 2020 \(https://n9.cl/zg8q7\)](https://n9.cl/zg8q7).

En el [Atlas de Seguridad y la Defensa de México 2020 \(https://n9.cl/zg8q7\)](https://n9.cl/zg8q7) podemos encontrar un “análisis sobre el andamiaje legal y sus tensiones con el sistema federal mexicano; un estudio del esquema y resultados de la recién creada Guardia Nacional; una investigación sobre la situación de emergencia que enfrenta el país a causa a la creciente violencia en contra de la mujeres y niñas mexicanas; la evolución y mutación de las diferentes organizaciones criminales y su distribución en el territorio mexicano”.

Mapa criminal de México 2019 artículo de Eduardo Guerrero quien es Socio fundador de Lantia Consultores. Y trae como “Nota metodológica: Este texto ofrece una propuesta de mapa criminal nacional con base en información de Lantia Consultores,

sustentada en un monitoreo y análisis exhaustivo de fuentes abiertas con corte a 1 de noviembre de 2019”.

En Quintana Roo, con el atractivo de “[Cancún, como la “joya de la corona” en materia de turismo, cohabitan cinco grupos criminales \(https://n9.cl/nuy78\)](https://n9.cl/nuy78): El Cártel de Sinaloa, el Cártel Jalisco Nueva Generación, de donde desprenden Talibanes (una escisión de Los Zetas); Los Zetas, a través de la Vieja Escuela-Vieja Escuela Z, y Los Pelones corporación conformada por el Cártel del Golfo”.

Explica para contextualizar el fenómeno el autor de la investigación, Eduardo Guerreño: “En muchos países, por ejemplo, Alemania, Estados Unidos, Reino Unido o Australia, se registran mafias de distinto tipo y organizaciones criminales transnacionales de trata de personas, narcotráfico y contrabando, pero no se expresan de manera violenta”.

¿Por qué en México y Quintana Roo sí sucede así?



Tabla tomada de la nota del poresto.net.

Por el tipo de documento solamente enunciaremos los principales sucesos, aquellos de mayor presentación mediática, como consecuencia de la representación delictiva en Quintana Roo, al menos los de mayor impacto, entre los terribles testimonios de la debilidad institucional del gobierno del cambio o bien de esa fétida complicidad con las mafias delictivas.

Algunos osados inmiscuyen a Carlos Joaquín como quien coordina la jefatura de esa mafia delictiva. Muchas demostraciones y hechos ofrecen la oportunidad para concebir y construir esa idea entre los quintanarroenses. Y las preguntas no encuentran argumentos para una congruente respuesta. ¿Por qué la impunidad para este tipo de delitos? Mientras la criminalidad avanzó espantosamente y, esa de seguro será su mejor herencia para todos los quintanarroenses. ¿Herencia criminal?

Discoteca Mandala.

“La presencia de integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación se logró confirmar tras el ataque a la discoteca “Mandala”, ocurrido el 28 de noviembre de 2016, ya que una de las principales líneas de investigación es la disputa entre esa organización criminal y el Cártel del Pacífico, señaló la Fiscalía General de Justicia de Quintana Roo”.

Bar Blue Parrot.

El caso más impactante no sólo a nivel nacional sino internacional fue el caso de la balacera ocurrida en el bar Blue Parrot, de Playa del Carmen, sede del prestigioso festival BPM, la madrugada del 16 de enero de 2017, la Fiscalía estatal estableció como una de las hipótesis principales *“una rivalidad para controlar la venta de drogas al menudeo en la zona”*.

Playa del Carmen, vivió una noche de terror cuando un individuo disparó dentro de la discoteca Blue Parrot (<https://n9.cl/5y8ri>) causando la muerte de cinco personas y 15 heridos, ocho de los cuales ya han sido dados de alta. Entre los fallecidos en el tiroteo hay un canadiense, un italiano, una estadounidense y dos mexicanos, según EFE.

Este lamentable acontecimiento está documentado en la investigación asentada en el texto del periodista Antonio Nieto *“El Cártel Chilango”*, *Origen, poder y saña de la Unión Tepito* (pág. 105-119).

Las autoridades locales no aciertan o estas protegiendo a las mafias criminales. Este dilema prevalece, pero ha sido una constante en el “gobierno del cambio”.

Xcaret.

Dos canadienses murieron y otro resultó herido durante una balacera ocurrida en el Hotel Xcaret, en Quintana Roo (<https://n9.cl/eobzj>). El violento episodio ocurrió cuando un hombre disparó contra tres huéspedes canadienses dentro de las instalaciones del hotel, informó la Fiscalía de Quintana Roo.

Cámaras captan balacera en hotel de Xcaret - Las Noticias (<https://n9.cl/y8bhx>). "Los sujetos que fallecieron, está confirmado por #Canadá que son personas relacionadas con el tráfico de drogas": Óscar Montes de Oca, fiscal de #QuintanaRoo #AzucenaxFórmula (<https://n9.cl/x6x8b>)

Para el jueves 14 abril de 2022 de nuevo balacera en hotel Xplor. El secretario de Seguridad Pública de Quintana Roo, Lucio Hernández Gutiérrez, informó (<https://n9.cl/qz5t5>) que un sujeto a bordo de una motocicleta, lesionó a una persona que estaba en un estacionamiento aislado y poco utilizado entre la carretera federal Tulum-Playa del Carmen, siendo trasladado a un hospital donde falleció.

El Parque Xplor se ubica entre Playa del Carmen y Puerto Aventuras, sobre la carretera 307 y está contiguo al Parque Xcaret y los hoteles de este complejo turístico, donde el pasado 21 de enero se registró otro ataque armado.

Impunidad.

A la impunidad se considera como la consecuencia de la falta de investigación y castigo para quienes cometen delitos y violaciones a derechos humanos. En México, la impunidad se debe en gran medida a que las víctimas no denuncian los delitos, ya que no confían en las instituciones por considerar que actúan de forma negligente, o bien porque consideran que es una pérdida de tiempo acudir a la justicia.

También, se dan los casos de extorsión de los cuerpos judiciales y policiales que realizan prevención e investigación en la atención de los familiares de las víctimas.

Son cuatro los indicadores que se utilizan para la medición de la impunidad a nivel estatal son: 1) el índice global de impunidad, 2) la impunidad en homicidio doloso, 16 3) la efectividad en la procuración de justicia, 16 y 4) la tasa de homicidios.

Es tan alto este indicador de impunidad en México al grado que supera el 90 por ciento. Según el economista en nota del 07 de junio de 2022 (<https://n9.cl/gnqwt>): *“En 2021 Quintana Roo registró 46.2 homicidios por cada 100,000 habitantes lo que lo coloca*

en el lugar 10 de los estados con mayor incidencia en ese delito, arriba de la media nacional que es de 26.8”.

Y prosigue: “De acuerdo con el Índice Estatal de Desempeño de Procuradurías y Fiscalías 2021, elaborado por Impunidad Cero, en Quintana Roo hay 17.2 ministerios públicos por cada 100,000 habitantes, cuando la cifra a escala nacional es de 10.4. En ese lugar 97.8% de los homicidios dolosos quedan impunes. A escala nacional es de 89.6 por ciento”.

Corrupción.

Gasto en seguridad. Para que dicha inversión sea eficaz, también sería necesario abordar la corrupción institucional. En particular, los ciudadanos mexicanos ven a la policía municipal y al sistema judicial como las instituciones más corruptas, ya que más del 65% de los mexicanos las percibieron como corruptas en 2021.

Según transparencia internacional El Índice de Percepción de la Corrupción 2021 revela los niveles de corrupción (<https://n9.cl/aw1t7>), ¿Cómo se mide? “Las fuentes de datos empleadas para compilar el Índice cubren específicamente las siguientes manifestaciones de la corrupción en el sector público: Soborno, Malversación de fondos públicos, Funcionarios que utilizan su cargo público para obtener lucro personal sin afrontar las consecuencias, Capacidad de los gobiernos para prevenir la corrupción en el sector público, Excesiva burocracia en el sector público que puede incrementar las oportunidades de ejercer la corrupción, Nepotismo en los nombramientos de funcionarios públicos, Legislación que garantice la transparencia en las declaraciones de finanzas personales y posibles conflictos de interés en los cargos públicos, Protección legal de denunciantes de casos de soborno y corrupción, Captura del estado por intereses privados, Acceso a la información sobre asuntos públicos de interés ciudadano y actividades de gobierno”. -

La corrupción es condenable no solo porque revela la falta de ética de gobernantes y gobernados o porque es un ejemplo de la ilegalidad en la que se vive. Es un lastre por los enormes costos económicos, políticos y sociales que ocasiona en los países que la padecen como un hábito cotidiano, como una práctica “normal” o “natural” en las transacciones de la vida diaria, de los negocios y del trato con los servidores públicos. ¿Cómo estamos en México? Si bien en las entidades federativas de la República Mexicana las percepciones sobre la frecuencia de la corrupción varían, no hay estado que muestre buenas calificaciones.

La entidad federativa con mayor percepción de corrupción es la Ciudad de México, donde 95.1% de sus habitantes consideran que las prácticas de corrupción son muy frecuentes o frecuentes, mientras que el estado que menor nivel de percepción presenta es Querétaro, con 73.3%, esto es, casi 15 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional.

El segundo estado con mayor porcentaje de corrupción para realizar un trámite en México, es Quintana Roo (<https://n9.cl/wi1xo>), sólo por debajo de la Ciudad de México y es también el peor calificado después de Oaxaca, en el índice de satisfacción por tiempo y trato con respecto a la atención que reciben quienes inician este trámite.



Según información del portal del periódico de la Ciudad de México [el economista del viernes 27 de mayo de 2022 de acuerdo con cifras de la ENCIG \(Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental\) del INEGI](https://n9.cl/5t2bx) (<https://n9.cl/5t2bx>).

De ese instrumento de medición del INEGI se obtuvo la tasa de 20.4 de cada 100,000 habitantes en Quintana Roo, quienes declararon haber sido víctimas de algún acto de corrupción, vale precisar: es el nivel más alto registrado en las 32 entidades del país. A escala nacional la tasa es de 14.7 por cada 100,000 habitantes.

Con toda esta información oficial, con toda esa sangre corriendo en las calles de Quintana Roo, con todo ese ruido de las balaceras y asesinatos y todas las ilegalidades permitidas cuando no cómplices de los mismos actos. La corrupción es el peor daño para la sociedad por sus políticos.

¿A poco podemos decir que tenemos un gobierno ejemplar los Quintanarroenses? Es la pregunta que todos Quintana Roo se realiza en sus diferentes colectividades sociales.

Periodistas asesinados entre 2016 y 2022.

Dentro del gremio de periodistas también hubo sus ajustes durante la administración en cuestión, varios perdieron la vida en este sexenio, algunos aún sin esclarecer. Aquí disponemos a las personas desaparecidas y muertas antes de que llegara a la administración el autollamado “gobierno del cambio” de Carlos Joaquín.

Hasta antes del criminal “gobierno del cambio” sólo dos trabajadores de medios informativos habían sucumbido: **Oscar Díaz Peniche**, desaparecido en Cancún en julio de 2012. **José Alberto Velázquez López**, asesinado en Tulum el 23 de diciembre 2009. Con Carlos Joaquín las cifras de periodistas ejecutados ascendieron a 5, algo no visto en ningún otro sexenio, veamos: **José Guadalupe Chan Dzib**, asesinado en el municipio de Felipe Carrillo Puerto el 29 de junio de 2018. **Rubén Pat Cauich**, asesinado el 24 de julio de 2018 en la ciudad de Playa del Carmen. **Javier Valladares**, camarógrafo del Canal de TV 10 de Cancún, asesinado en Cancún el 29 de agosto de 2018. **Francisco Romero (Ñaca-Ñaca)**, asesinado en Playa del Carmen, el 16 de mayo de 2019. Persona defensora de derechos humanos: **Dimas Calderón Flores**, asesinado en Chetumal el 26 de octubre de 2018.

Elías Antonio Prado Laguardia, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno de Quintana Roo (<https://n9.cl/js6po>) indicó que al último corte un total de 65 personas han solicitado entrar a este mecanismo federal en especial por el temor a perder sus vidas por la actividad que realizan 55 de ellos periodistas y 10 defensores de los derechos humanos.

En realidad, el gobierno de Carlos Joaquín se ha opuesto de manera contundente a negar los derechos para periodistas y defensores de derechos humanos. Destaca en este sentido la abrogación de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Quintana Roo y la posible sustituta con inocentes falacias ha quedado estancada en el Congreso local. La oportunidad para proteger a periodistas y defensores de derechos humanos quedó proscrita con Carlos Joaquín. Se abroga mediante la expedición del Decreto 139 con fecha 27 de diciembre de 2017. (<https://n9.cl/93aq6>)

Afirma Julio Hernández López en su columna Astillero del pasado 26 de agosto (<https://n9.cl/g81un>) *“los periodistas asesinados sólo son una parte ínfima del número de muertes violentas, regularmente hundidas en la impunidad”*. Al igual escribe, *“los ataques mortales contra periodistas se han multiplicado en los años recientes en México, sin que sea proporcional la eficacia institucional para frenar tales asesinatos (que no son las únicas agresiones físicas al gremio), menos para prevenirlos”*.

Atadura o jefatura delictiva.

En reciente artículo del periodista Ricardo Ravelo (<https://n9.cl/x6og>) especializado en temas relacionados con el crimen organizado y la seguridad nacional, en el portal virtual de sin embargo.mx (<https://n9.cl/r6reh>) que tituló Los hilos que mueven al CJNG, (<https://n9.cl/hk3pg>) expone los diferentes factores que se conjugan para que un órgano delictivo pueda llegar a 15 años de expansión interrumpida sembrando el terror por todas partes de México.

“Cartel Jalisco El auge y expansión del llamado Cartel de Jalisco Nueva Generación (CJNG), que ha avanzado sin oposición del Estado a lo largo y ancho del país, no se explica sin las complicidades políticas ni empresariales; tampoco se explica sin las omisiones del Gobierno, que no hace frente a su libre tránsito por estados y municipios y mucho menos se explica sin contubernios dentro de las Fuerzas Armadas”.

Para nada dudamos que este mismo fenómeno bien documentado por Ricardo Ravelo se haya repetido en la entidad quintanarroense, sobre todo por los antecedentes ya señalados por diversas informaciones periodistas y declaraciones de legisladores nacionales del vínculo o atadura con estos grupos delictivos del narcotráfico del dizque gobernante.

Son varias las incidencias y los señalamientos de esta criminal conexión entre las mafias delictivas y el gobernador Carlos Joaquín, sin embargo, la duda persiste y la pregunta se repite en varios colectivos sociales: ¿por qué las autoridades de nuestro país han procedido legalmente, o también serán cómplices?

Estado de Derecho.

Así titula su nota de investigación el colega Martínez Lugo: *“Carlos Joaquín deja a Quintana Roo en últimos lugares en Estado de Derecho, peor que como lo recibió”*. “Quintana Roo ocupa el lugar 30 de las 32 entidades del país, de acuerdo al “Índice de Estado de Derecho” subnacional que publica cada año el World Justice Project

(2021-2022) (<https://n9.cl/le10t3>), cuya metodología es la que se ha desarrollado para el “Índice de Estado de Derecho Global” entre países”.

“En escala de 0 a 1, el estado caribeño alcanza una calificación de 0.36, mientras que el estado mejor calificado, Querétaro, registra una calificación de 0.49. Si sirve de consuelo, todo el país anda mal en esta materia, pero a Quintana Roo Carlos Joaquín lo deja en el sótano, peor de cómo lo recibió en 2016”.

Poder Legislativo sometido y bien alimentado

Esto quiere decir que en los últimos seis años vivimos un debilitamiento de los contrapesos institucionales, principalmente en: a) El Congreso del Estado con sus Diputados, cuyas Legislaturas XV y XVI sólo sirvieron para avalar las decisiones del ejecutivo, sin siquiera un mínimo de juego democrático.

Sobre todo, en la actual, la peor camada de legisladores, la XVI Legislatura, en la cual ni debate, ni oposición, ni siquiera simulada; fueron dos legislaturas de total sometimiento, notándose más por que en ella tuvo mayoría de oposición 4T, ya que las diputadas y diputados que se van hoy viernes traicionaron sus principios y se entregaron bien alimentados al ejecutivo que traicionó a quienes lo llevaron al poder con sus votos. ¡Puro adorador de la genuflexión por lo tanto serviles al “gobierno del cambio”!.

3. Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente.

En la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, se presentaron a la Cámara de Diputados 35 Informes Individuales del Estado de Quintana Roo.

Habíamos comentado en la introducción del documento como este fenómeno de reserva de información para este capítulo, no es de la trascendencia ni transparencia que requieren las acciones del gobierno con los recursos de uso público.

En nuestra investigación no encontramos cuestiones sustantivas ni de interés ciudadano para este preciado capítulo.

*Qué resguardan las autoridades que no informan a los ciudadanos de las acciones comprendidas en este apartado?

http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/UEC/Separatas/CP2020/3ra/QUINTANA%20ROO_marzo2022.pdf

Deuda pública...

[La deuda por cápita para este 2022 de acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, publicado por la Cámara de Diputados de la federación \(https://n9.cl/8so43\)](https://n9.cl/8so43). El primer puesto lo ocupa Cozumel, en Quintana Roo, con 4 mil 174.40 pesos, seguido por Puerto Peñasco en Sonora con 3 mil 990.20 pesos y en tercer sitio Solidaridad (Cancún) en Quintana Roo, con 2 mil 514.70 pesos. 16 de Julio de 2022.

[Los estados con mayor deuda respecto al Producto Interno Bruto Estatal \(PIBE\) \(https://n9.cl/17jaa\)](https://n9.cl/17jaa), Chihuahua se encontró en el segundo sitio con un 6.6%; el primer lugar fue para Quintana Roo con un 8.2% y tercero Chiapas con un 6%, en tanto que el promedio nacional ascendió a 2.9%. VIERNES 25 DE MARZO DE 2022.

Gobierno cercano a la gente.

La mejor expresión de un “gobierno cercano a la gente”, comenzó a las dos semanas de la toma de posesión de Carlos Joaquín, con los miles de trabajadores que desde entonces fueron despedidos de sus trabajos en la burocracia estatal.

Estimaciones prudentes citan a más de 5 mil los despidos injustificados durante la administración del autollamado “gobierno del cambio”. Acoso laboral y luego el despido.

Aún a pocos días de concluir la administración el acoso laboral persiste en las oficinas de los trabajadores de la burocracia estatal, con la finalidad de incrustar a sus amigos, parientes o cercanos y leales, en o con plazas sindicalizadas para garantizar su permanencia, aunque ellos ya no estén en la nueva administración morenista.

Es curioso que la representación sindical nunca abogó por estos despidos masivos de la administración de Carlos Joaquín. El Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Estado (SUTAGE) siempre al servicio de los poderes políticos más nunca a favor de los trabajadores sindicalizados. Despreciable incongruencia de los adoradores de la genuflexión, del servilismo patronal, pero menos defensores de los derechos laborales de su gremio. Las denuncias y contradicciones entre dirigencia y trabajadores en repetidas ocasiones ocasionaron sonados conflictos.

Son múltiples las historias de burócratas humillados, perseguidos, acosados hasta echarlos del trabajo. Las crónicas de los hechos se multiplican en medios de prensa y redes sociales, espacios que los afectados han encontrado como única opción para manifestarse ante la inflexión de nuevos funcionarios joaquinistas que los juzgan y los condenan a la calle.

Los burócratas despedidos argumentan en su defensa la venganza política alentada por el revanchismo exacerbado de algunos funcionarios joaquinistas, promovido ese odio por el mismo Carlos Joaquín con la anterior administración. Y ellos pagan o pagaron los platos rotos.

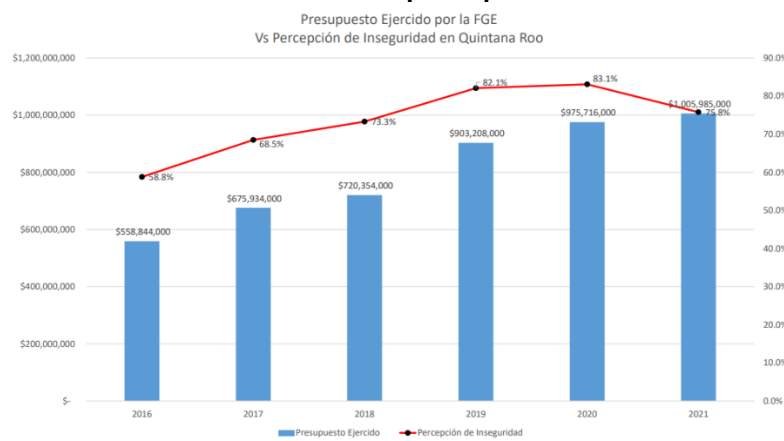
Aunque en su retórica Carlos Joaquín prometía garantía laboral generalizada para todos, nunca fue así. Sin embargo, [al verse acosado por los medios justificó los despidos con los argumentos de la Evaluación en el Trabajo, Tiempo de estar Laborando y Eficiencia y Competencia](https://n9.cl/hedm1) (<https://n9.cl/hedm1>). Es decir ...implícitamente aceptaba los masivos despidos. Aunque nunca precisó la cifra oficial de sus despidos masivos.

Las contradicciones siempre existieron pues a pesar del despido masivo de burócratas la nómina del gobierno estatal nunca disminuyó; por el contrario, las contrataciones de sus golondrinos preferentes contratados, hizo crecer la nómina en casi un 30 por ciento.

Personal traído de diversas partes de nuestro país: Puebla, Ciudad de México, Morelos, Yucatán, entre otras de la diversidad nacional. Todos fueron contratados masivamente y con salarios muy elevados.

Al igual aconteció con las corporaciones de seguridad, bien sea en la Secretaria de Seguridad Pública o la Fiscalía General del Estado.

La siguiente grafica exhibe el comparativo entre la eficiencia de la Fiscalía General del Estado y el presupuesto y allí observamos como no hay correspondencia. No todo es presupuesto, pues simplemente se diluye en los gastos del capítulo uno, relativo a las percepciones salariales y no resulta productivo, pues los índices delictivos no decrecieron con el aumento presupuestal.



Comunicación Social.

El gobierno fallido de Carlos Joaquín comenzó con un área de comunicación Social desarticulada e inoperante y, así concluye, sin resultados. Por una parte, fueron varias las fuentes de emisión informativa y por la otra la prestigiada improvisación. Todo en suma fue la descomposición de esta cuidadosa área de comunicación. Este fenómeno con su propia competencia interna por el protagonismo de los emisores provocó la desarticulación de la comunicación social.

Sí algo distinguió a esta administración fue la falla de comunicación con la sociedad, para mantener informados a los quintanarroenses. La obligación constitucional de informar de los usos de los recursos públicos nunca se dio de forma periódica y profesionalizada.

Por el contrario, eran tapadores de las elucubraciones de los grupos sociales. La sociedad siempre estuvo por delante de la información oficial cuando esta sucedía. Esta realidad generaba escenarios de incompetencia en dicha materia y provocaba improvisaciones que en su mayoría eran peor que la desinformación oficial...

Vale precisar o reincidir que, por estas contradicciones que nos hemos encontrado en la realización del trabajo de pesquisa, la fuente principal de esta investigación documental son los medios informativos, desde las notas hasta las selectas columnas bien documentadas, y son muy claras las contradicciones entre los gastos publicitarios del gobierno en medios y los apabullantes testimonios de la incongruencia política y los hechos reales.

¿Qué fue lo real en la información? Si tradicionalmente el gobierno controla los medios vía contratos de publicidad, ¿por qué tanta sangre de las ejecuciones y masacres entre cuerpos delictivos trascendió a los medios? O simplemente se ocultó otra parte muy importante de las ejecuciones que no llegaron a los medios ni a las estadísticas delictivas.

¿Qué ha fallado? Simplemente la fantasía ha sido superada por la colosal y respetable realidad. ¿Será que las oficinas de medios de comunicación no funcionaron? Esta apreciación confirma la debacle de un gobierno fallido.

Capítulo 4. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad

Pobreza.

Según el CONEVAL una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (<https://n9.cl/e5rae>) (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando presenta al menos una carencia social y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades.

Pobreza extrema:

Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando presenta tres o más carencias sociales y no tiene un ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria...

Quintana Roo. La entidad gobernada por Carlos Manuel Joaquín González (<https://n9.cl/fd5me>) desde septiembre de 2016, también incrementó el número de pobres en un 89.57 por ciento. Pasó de 471 mil personas en esta situación en 2016 a 892.9 mil en 2020.



CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide se puede mejorar

www.coneval.org.mx

Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza Quintana Roo, 2010-2016

Indicadores	Porcentaje				Miles de personas				Carencias promedio			
	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016
Pobreza												
Población en situación de pobreza	34.6	38.8	35.9	28.8	471.7	563.3	553.0	471.0	2.4	2.3	2.3	2.3
Población en situación de pobreza moderada	28.2	30.4	28.9	24.6	384.2	441.1	445.5	401.9	2.2	2.0	2.0	2.1
Población en situación de pobreza extrema	6.4	8.4	7.0	4.2	87.5	122.2	107.6	69.2	3.6	3.5	3.5	3.5
Población vulnerable por carencias sociales	36.1	30.4	34.2	38.4	491.5	441.7	526.3	627.2	2.0	1.9	1.8	1.8
Población vulnerable por ingresos	4.7	6.2	6.3	4.3	64.6	89.9	96.3	70.4	0.0	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	24.6	24.6	23.7	28.4	334.5	357.2	365.5	464.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Privación social												
Población con al menos una carencia social	70.7	69.2	70.0	67.3	963.2	1,005.0	1,079.3	1,098.2	2.2	2.1	2.1	2.0
Población con al menos tres carencias sociales	23.3	21.8	20.8	18.3	317.9	317.1	321.2	299.6	3.5	3.4	3.4	3.4
Indicadores de carencia social												
Rezago educativo	18.3	17.6	15.1	15.0	250.0	256.0	233.5	244.9	2.8	2.8	2.8	2.7
Carencia por acceso a los servicios de salud	24.3	21.2	18.5	17.6	331.3	308.5	284.6	267.8	2.8	2.7	2.7	2.7
Carencia por acceso a la seguridad social	53.8	54.9	51.5	49.0	732.5	796.9	793.5	799.9	2.4	2.3	2.3	2.2
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	21.7	19.7	18.4	17.0	295.4	285.3	283.9	277.4	2.9	2.9	2.9	2.7
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	15.2	14.5	18.1	19.5	207.5	211.1	278.4	318.5	3.1	3.0	3.0	2.8
Carencia por acceso a la alimentación	21.8	18.6	23.2	16.4	297.1	270.4	358.2	267.7	2.8	2.8	2.5	2.6
Bienestar												
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	12.1	16.6	14.3	9.3	164.2	240.5	220.4	151.2	2.6	2.5	2.5	2.4
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	39.4	45.0	42.1	33.2	538.3	653.2	649.4	541.4	2.1	2.0	2.0	2.0

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEG 2016 del MCS-ENIGH

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

En el año de 2016 el porcentaje de población considerada en situación de pobreza fue de 28.8 por ciento, en cifras eran 471 mil personas. Y según el último registro del CONEVAL 2020 (<https://n9.cl/religion11>) la relación porcentual es del orden de los 47.5 por ciento. Estos dos cocientes no señalan que en este periodo de 2016 a 2020 hubo un incremento de 18.7 puntos porcentuales.

La tendencia es generalizada con un promedio de crecimiento anual calculado de 2.5 puntos cada año, una simple proyección de los porcentajes nos arroja un estimado de 52.5 por ciento de pobreza para el final de 2022. ¡Otra herencia criminal del Carlos Joaquín!



Líneas de pobreza por ingresos \$	
2018	
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	7.1%
2020	
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	23.1%
2018	
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	36.1%
2020	
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	57.0%



Carencias sociales



CONEVAL

Lo que se mide se puede mejorar



Escudriñar las posibles causales de este fatídico crecimiento de la pobreza nos estampa varios factores, pero el principal es el descarte de las instituciones del gobierno del cambio”. El clásico cuestionamiento lo hacen los mismos quintanarroenses: ¿Dónde terminan todos los apoyos para los ciudadanos en esta situación de vulnerabilidad social y económica?

La pobreza tiene muchas dimensiones, pero sus causas son el desempleo, la exclusión social y la alta vulnerabilidad de determinadas poblaciones a los desastres, las enfermedades y otros fenómenos que les impiden ser productivas.

Quintana Roo es el modelo de desarrollo que no debe repetirse. Quintana Roo surgió como un “modelo de desarrollo” sustentado en la promoción de las actividades turísticas de playa y vestigios arqueológicos.

Sin embargo, a más de cinco décadas, Quintana Roo se encuentra lejos de ser tal modelo de desarrollo promovido (<https://n9.cl/93lo0>): sus principales entornos ecológicos están amenazados, la sustentabilidad de la región se encuentra comprometida en el largo plazo y el bienestar para toda su población no se ha concretado como una realidad. ¡Otra ficción del modelo neoliberal!

Cancún como los otros centros importantes del crecimiento turístico significan un espantoso riesgo para los infantes. “Activistas y académicos defensores de los derechos de la niñez lo han señalado como muy peligroso centro de operación de redes de explotación sexual infantil, un “paraíso” para pederastas; frente a lo cual existe escasa evidencia de que se tengan avances importantes institucionales”.

Muy simple la apreciación de investigadores sociales: Quintana Roo es un espacio de contradicciones sociales y medioambientales inverso a los fines sociales. Cancún es un ejemplo viviente de estas contradicciones entre una elitista zona hotelera y regiones de grande vulnerabilidad, sin servicios básicos e infraestructura social.

Sobre todo, en los renglones de los accesos de salud y al acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. Ni que decir del rezago educativo en crecimiento. Pero si usted

lee o escucha los mensajes de la retórica oficial son de otro mundo. Los ciudadanos le conocen como el mundo de Carlitos, y no él de [Carlitos y Snoopy](https://n9.cl/1v2ih) (<https://n9.cl/1v2ih>) sino la fábula de Carlos Joaquín.

[“Quintana Roo, manifiesta un carácter socio-espacial excluyente \(https://n9.cl/ycbzc\), privilegia los circuitos urbanos turísticos comenzando por las zonas hoteleras, promueven un tipo de empleo precario que afecta la calidad de vida de un porcentaje elevado de la población, atrae a carteles del narcotráfico que administran la distribución de la droga local y hacia Estados Unidos, además de la prostitución y casinos para lavado de dinero”. Y su población y los quintanarroenses...olvidados del desarrollo.](https://n9.cl/ycbzc)

El descuido educativo.

[El rezago educativo en ese estado aumentó 34.70 por ciento de 2016 a 2020 \(https://n9.cl/fd5me\)](https://n9.cl/fd5me) . De 2016 a 2022, la cobertura de Educación Básica pasó de 74.5 a 75 por ciento y tiene 10.2 grados promedio de escolaridad, ocupando el octavo lugar a nivel nacional. El gasto educativo estatal ha permanecido constante, alrededor de 29 por ciento del gasto total, sin embargo, en 2020 representó 18 por ciento.

De acuerdo con estos datos al realizar las proyecciones se estima que ese rezago educativo termine en 2022 superior al 50 de crecimiento entre el inicio de la administración en 2016 y al término de ella, en septiembre de 2022.

El abandono educativo ha sido motivado por nombramientos improvisados y ajenos al conocimiento de la problemática de la educación básica, colectivo educativo donde se concentra el mayor volumen de población escolar.

No solamente es el desconocimiento sino el autoritarismo parcializado y/o excluyente para querer realizar una responsabilidad que requiere de la contribución de los diferentes elementos involucrados en la tarea educativa: padres de familia, sindicato y sectores sociales y económicos inmersos en el proceso de la enseñanza aprendizaje. Es claro las deficientes políticas educativas enfocadas en asuntos político y de grupo, pero descuidadas respecto de los métodos de aprendizaje, la currícula y la digitalización.

Es cierto, estamos olvidando el fenómeno de la pandemia la cual colapsó economías, sistemas de salud y, sobre todo, los educativos, los cuales aún no encuentran el rumbo correcto para dar continuidad a los procesos de instrucción de los alumnos de todos los niveles de enseñanza.

Muchos colectivos rurales y en la periferia urbana sin las respectivas condiciones de conectividad a internet fueron las más afectadas independientemente de las condiciones pobreza que imposibilitaban la adquisición de los dispositivos electrónicos para conectarse al mundo virtual donde se impartía una improvisada enseñanza.

La institución educativa -en estos dos años- no tuvo la capacidad científica y administrativa para concebir estrategias y alternativas eficaces que pudieran sustituir todas estas carencias para reducir el estereotipado fenómeno del rezago educativo en las comunidades de mayor vulnerabilidad por culpa de la bravía pandemia.

Los efectos, pronósticos, las expectativas, no son nada alentadores al concluir la administración del autonombrado “gobierno del cambio”, presagian índices con mayor severidad para los educandos y sus familias.

El homicida servicio de salud.

En cuanto a la carencia por acceso a los servicios de salud, ésta subió a 62.16 por ciento de 2016 a 2020 (<https://n9.cl/fd5me>). La carencia de los servicios de salud en

el año de 2016 fue de 17.6 por ciento, en cifras representaba aproximadamente 287 mil 800 personas.

Tremendo salto dio la negligencia institucional y el posible como innegable desvió de los recursos para los colectivos con vulnerabilidad para 2020, en este año, el porcentaje de la carencia de salud a la población llegó a ser del 24.8 por ciento un total cifras reales de 466 mil 700 excluidos y humillados por servicios de la salud.

Según las estimaciones aritméticas, con el mismo comportamiento de crecimiento del indicador de carencia de servicios de salud, se proyecta una cifra para la conclusión de 2022 mayor a los 550 mil excluidos de estos servicios médicos.

Todos conocemos de la estrecha relación existente entre las condiciones de vida y las condiciones de salud de la población. Primero el deterioro lento produciendo enfermedades hasta concluir con la muerte.

La exclusión de los colectivos marginales de los servicios de salud es una de las peores exclusiones sociales y, por eso el concepto humillante resulta muy pequeño para la connotación y allí sólo cabe el de una actitud homicida.

Una institución o un estado que no ofrece estos servicios a la totalidad de su población las lleva a su desnutrición y destrucción.

Las consecuencias de una sociedad sin servicios de salud entrañan desigualdad social y, por ende, llevan consigo el riesgo de una sociedad fragmentada. Horrible y fatídicos son los efectos excluyentes o discriminatorios que pueden tener sus instituciones de salud del gobierno del cambio.



Quintana Roo
Carlos Joaquín
(septiembre 2016)
PAN-PRD



Quintana Roo líder en enfermedades

La Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce a la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia de afecciones o enfermedades. También es un factor determinante en la calidad de vida de una persona, porque condiciona su desempeño educativo y laboral y la realización de actividades cotidianas.

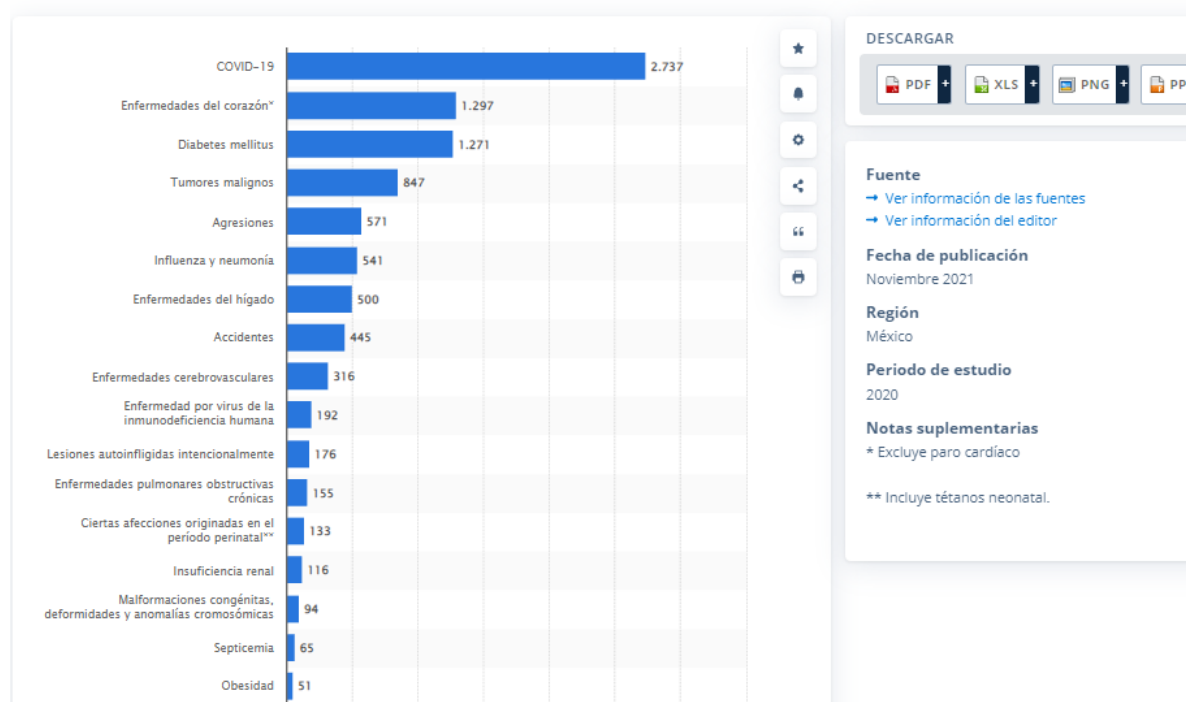
La salud un derecho humano fundamental; por lo tanto, es deber de los gobiernos garantizar a la población su acceso a servicios de calidad y a la atención oportuna. También es de su competencia privilegiar la prevención de enfermedades y la promoción del autocuidado de la salud.

Cuando principia la administración del autodenominado “gobierno del cambio”, en el año de 2016, era mucho menor la población que no tenía acceso a los servicios de salud (17.6% con 287 mil 800 personas) como se muestra en la tabla anterior; sin embargo, el descuido y la apatía para los quintanarroenses por Carlos Joaquín provocó que este indicador creciera, ahora son 466 mil 700 las personas sin servicios de salud y representa un porcentaje de 24.8%.

¿Qué hicieron con todos los recursos dirigidos al sector salud durante los casi 6 años de gobierno? ¿Por qué esa criminal actitud? ¿Por qué abandonar a los quintanarroenses?

Con información del portal virtual de estatista.com (<https://n9.cl/3y85>) durante el año de 2020, según el reporte de la información más reciente, el número de muertes en Quintana Roo alcanzó los 11.003 fallecimientos, dentro de las tres primeras causas de muertes, el coronavirus fue la principal causa de muerte en Quintana Roo con 2,737 muertes. Luego las enfermedades del corazón 1,297 muertes y la diabetes mellitus con 1,271 ([la tabla aporta las principales causas](#)) (<https://n9.cl/k5iaq>).

Número de fallecimientos registrados en el estado mexicano de Quintana Roo en 2020, según las principales causas de mortalidad



Durante el mismo año, el número de muertes en Quintana Roo alcanzó los 11.003 fallecimientos, siendo el coronavirus la principal causa de muerte en dicho estado mexicano con 2.737 muertes.

República Mexicana. Primera causa de muerte en mujeres jóvenes por entidad federativa, 2020 / Lista GBD III



Tabla tomada del comparativo de las principales causas de muerte en jóvenes de 12 a 29 años de la coordinación estatal de planeación del Estado de Zacatecas (<https://n9.cl/gvieg>).

Por enfermedades... Quintana Roo lidera cifra de contagios de ETS en la Península Yucatán: Sinave (<https://n9.cl/rm53k>) (11/08/2022). “El Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave) informó que en el caso de Quintana Roo la enfermedad de transmisión sexual que más se registra es el VIH, y que aumentaron otras como el herpes genital”.

Quintana Roo lidera los casos de enfermos de varicela (<https://n9.cl/e87mh>). “Los datos colocan al estado con los números más altos del sureste. Así lo dio a conocer la Secretaría de Salud federal en su más reciente informe en el que precisa 146 casos diagnosticados, en contraste con los 97 del año pasado”.

“Yucatán se quedó en 138 casos detectados; en Tabasco hubo 113 y en Campeche apenas 56, por lo que Quintana Roo se llevó el primer lugar de la Región en varicela”. Aumentan contagios de sífilis en Quintana Roo (<https://n9.cl/szuxb>) (27/07/2022). A nivel peninsular, el estado de Quintana Roo lidera la lista de contagios.

“Con 486 casos nuevos de sífilis, Quintana Roo lidera este año los contagios en los tres estados de la península de Yucatán, de acuerdo con un informe de la Secretaría de Salud federal”.

“Con corte al 16 de julio, la dependencia informó que esto representa un incremento de 257 casos más que los registrados en el mismo periodo de 2021”.

Viruela del mono en Quintana Roo (<https://n9.cl/aul6p>) (18/08/2022). “Cinco de los nueve casos están en Cancún. Quintana Roo se ubica en el cuarto lugar nacional en el número de contagios de la viruela símica, y la Secretaría Estatal Salud se ha negado a informar sobre el tema algunos fueron atendidos en el IMSS”. La Ciudad de México es la entidad con mayor afectación se contabilizan 141 casos positivos confirmados. Le sigue Jalisco, con 46; Yucatán, con 15; y Quintana Roo con 9.

“Quintana Roo ocupa el segundo lugar en obesidad infantil y juvenil en el país (<https://n9.cl/d0dyb>), y durante la pandemia los casos de sobrepeso se dispararon hasta 64 por ciento; a nivel nacional”.

“El sobrepeso y la obesidad se han convertido en una epidemia que afecta a uno de cada tres adolescentes y niños, y a siete de cada 10 adultos en México, que es el segundo país, con mayor obesidad en el mundo”.

Y las cifras individualizadas siguen ofreciendo indicadores repugnantes para una sociedad como la nuestra. Y desgraciadamente la responsabilidad no se la podemos adjudicar a otro personaje del “gobierno del cambio”.

En el trabajo de investigación platicamos con algunos médicos en servicio, y cuando se les cuestionó sobre las partes más débiles en la atención y en los horripilantes índices por enfermedad nos respondieron... *“en todos estamos muy mal” “la salud de los quintanarroenses se ha deteriorado siniestramente, fue una inmundicia este gobierno”*.

¡Desdichadamente las cifras no mienten, y los quintanarroenses mucho menos!

La peor Capital estatal.

El abandono y apatía, cuando no rechazo, hacia la capital del estado de Quintana Roo, por parte de quienes han sido sus gobernantes han provocado que la ciudad de Chetumal sea tipificada como la peor capital de alguna entidad federativa en nuestro país.

Aunque no toda la responsabilidad recae sobre el “gobierno del cambio” de Carlos Joaquín, pues sus antecesores por igual han desnaturalizado a Chetumal del escenario de las inversiones y apoyos para el mejoramiento del bienestar del sur quintanarroense.

Por igual expresan la sociedad sureña del abandono y destierro de los exgobernadores cozumeleños como Félix Gonzáles Canto y Roberto Borge para Chetumal. La clase política del sur fue desterrada al ostracismo político para que sólo ellos participaran del incólume y campante saqueo del patrimonio de los quintanarroenses.

En estos gobiernos si hizo famosa aquella expresión de González Canto, con relación a los “políticos” chetumaleños, decía de ellos: *“a los chetumaleños tírale cualquier piltrafa al suelo y se pelean todos como si fueran niños recogiendo los dulces de la piñata”*. Y se ha utilizado y se repite en todas las administraciones de los cozumeleños en el poder.

Desde luego, ahora, fue muy manifiesto en éste autonombrado “gobierno del cambio”, es común la apreciación de los chetumaleños por este desdén y rechazo a los quintanarroenses de la capital. En la capital se han encajado contra todos los chetumaleños muy notoriamente.

No solamente desprecian a Chetumal y chetumaleños, sino que cotidianamente los escalfan -cual huevo- para quemarlos y agotarlos económicamente con operativos policiacos en las calles chetumaleñas, mientras la delincuencia sigue su desmedido apogeo en la capital del estado.

Este estudio así lo comprueba dentro de los “peores lugares para vivir” (<https://n9.cl/fm8e4>) son: Ecatepec (Estado de México); Tehuacán y la capital poblana, en el estado de Puebla; así como Othón P. Blanco, en Quintana Roo; y Victoria, en Tamaulipas; detalló el estudio [Ciudades más habitables de México 2019, de Gabinete Comunicación Estratégica](#) (<https://n9.cl/2mfhg>).

Testimonio editorialista.

En reciente artículo del columnista del Universal [Roberto Rock](#) (<https://n9.cl/ghwbx>)(14/08/2022) comunica una pequeña parte de las veleidades en el desempeño de Carlos Joaquín para su periodo 2016-2022.

Su columna la tituló: [“Quintana Roo: transición podrida”](#) (<https://n9.cl/f5khf>). Y como bigote: *“La gestión de Carlos Joaquín González, tachonada de rupturas e incluso persecuciones contra aliados”*.

De los abusos del poder para apropiarse no sólo de los recursos del erario sino del inmobiliario patrimonial de los quintanarroenses. De algunos de sus cómplices para el latrocinio desde que asumió el poder. De las ilegítimas operaciones inmobiliarias en Quintana Roo y Yucatán. De la participación de sus familias en el saqueo de los bienes de todos los quintanarroenses, así como de particulares. ¡El botín sólo se reparte entre piratas!

Y arroja mucha verdad en la fracción que toma el columnista del desempeño saqueador del aludido: *“La gestión de Carlos Joaquín González, tachonada de rupturas e incluso persecuciones contra los aliados que lo llevaron al cargo en 2016. Las fracturas alcanzan a su familia, forjada a la sombra del cacicazgo de [Nassim Joaquín Ibarra](https://n9.cl/jn1am) (<https://n9.cl/jn1am>)”*.

“Un nombre que desborda por varios flancos el reporte sobre Joaquín González es el de [Juan Vergara Fernández](https://n9.cl/k4o98) (<https://n9.cl/k4o98>), su primer secretario de Finanzas y Planeación, detenido bajo cargos de lavado de dinero, en el cargo durante 17 meses pese a que lo rodeaba un escándalo por sus ligas con empresas factureras en colusión con [Víctor Manuel Álvarez Puga](https://n9.cl/l66me) (<https://n9.cl/l66me>), famoso por estar casado con la estrella televisiva [Inés Gómez Montt](https://n9.cl/f078s)” (<https://n9.cl/f078s>).

“El relevo de Vergara, y actual titular de Finanzas, es otra operadora bajo sospecha de Joaquín González. Se trata de Yohanet Muñoz, unos de los flancos más débiles de la transición hacia el nuevo gobierno”.

Pero lo más curioso y presuntuoso es la manera como envía Carlos Joaquín a sus jilgueros a la mañanera, para luego repetir publicitariamente en todos los medios franquiciados, y hasta en el sistema quintanarroense de comunicación social para ser incrustado en el gabinete de AMLO. Así testimonia el columnista: *“Y ha dicho a sus cercanos que tiene la promesa presidencial de hacerlo secretario de Turismo”*.

Morgue repleta sin identificar.

Otro indicador que también ayuda a medir los resultados en la temible y terrible omisión y/o complicidad del “gobierno del cambio” en los menesteres de la delincuencia son los cuerpos sin identificar en el cuerpo forense de la Fiscalía, según el mismito fiscal: en [el Servicio Médico Forense del Estado se resguardan un poco más de 700 cuerpos sin identificar](https://n9.cl/ysb8g) (<https://n9.cl/ysb8g>) (06/04/2022).

Faltaría por identificar muchos otros homicidios dolosos no cuantificados por la misma acción de ocultamiento de las mafias delictivas por parte de los “cuerpos de limpieza” de los sicarios. Ya sea que permanecen enterrados, desaparecidos en el mar, devorados por fieras, calcinados en alguna incineradora, entre otras ofertas del trasiego criminal. Al igual, descansan ahí abandonados y olvidados.

Niños en la calle.

Son menores que viven (o sobreviven) en las calles. Muchas veces crecen en vertederos públicos, estaciones de tren o bajo los puentes de grandes y pequeñas ciudades. Por los conflictos que tienen con sus familias, estos niños no quieren o no pueden regresar a casa.

Hay varias razones por las cuales un niño debe o decide vivir en la calle. La combinación de factores familiares, económicos, sociales y políticos juega un papel importante en su situación y, por lo tanto, es muy difícil señalar de manera determinante una o más causas.

Como consecuencia, algunos de sus derechos se ven frecuentemente comprometidos: derecho a la alimentación, derecho a la salud, derecho a la educación, derecho a la no discriminación, derecho a un hogar digno y otros derechos básicos.

Nunca existió un órgano institucional para con humildad y profesionalmente entenderlos mejor a los niños que viven y crecen en las calles, De ningún modo fueron esenciales y significaron algo para hacerlos participar, para ponerlos en contacto con instituciones o personas clave, que busquen comprender las causas estructurales de su situación. ¡La total deshumanización del gobierno del cambio los desatendió!

Por esa incongruencia política y humanitaria del sexenio [Quintana Roo registra más de 17 mil niños en situación de calle, abandonados por sus propios padres o siendo explotados por familiares o grupos criminales](https://n9.cl/a9o9yx) (<https://n9.cl/a9o9yx>), quienes los obligan a trabajar o a mendigar para poder sobrevivir. Según los datos del INEGI 8 de cada 10 ni acta de nacimiento tienen, sin algún registro, invisibles para las autoridades.

Lluvia evidencia el Estado Fallido.

Sin querer emitir una conclusión podemos afirmar que Quintana Roo, luego de toda esta miserable relatoría de acontecimientos por diversos factores, eso sí con la gran posibilidad de haber sido evitados, reúne todas las condiciones para enmarcarse dentro de la definición o conceptualización de una **entidad fallida**.

[Partimos de que un Estado Fallido es aquel que no puede garantizar su propio funcionamiento y/o los servicios básicos a la población](https://n9.cl/wi5cy) (<https://n9.cl/wi5cy>). *“Puede deberse a que ha perdido el monopolio de la fuerza, sufre un vacío de poder, legitimidad disputada o instituciones frágiles, o carece de capacidades y recursos para satisfacer las necesidades esenciales de sus ciudadanos”*.

Un ejemplo simple o sencillo puede englobar esta congruencia entre lo que sucede en Quintana Roo con sus autoridades y la indiferencia e incapacidad para con los ciudadanos, para confirmar el estado fallido.

Recientemente, el jueves 18 de agosto de 2022, en el sur de Quintana Roo cayó un tremendo aguacero debido a la onda tropical número 23, y con información de la CONAGUA la precipitación pluvial fue de un poco más 250 milímetros (1 milímetro de agua de lluvia equivale a 1 L de agua por m²), pues en tan sólo tres horas se alcanzaron los 178 mm de lluvia.

Esta precipitación provocó tremendo desorden de todas las autoridades municipales y estatales, la incompetencia el mejor rostro en ese momento, a pesar que desde varios días antes se tenía conocimiento y se estaba monitoreando el fenómeno meteorológico por las oficinas de protección civil de Quintana Roo.

La lluvia había comenzado antes de las 3 de la mañana (madrugada) y entre las 8 y 9 de la mañana fue el momento más intenso de la lluvia, cuando se desbordó toda la ciudad de Chetumal. Nunca hubo información oficial preventiva para la población.

Para las 13 horas de aquel día no había existido alguna información oficial del fenómeno meteorológico. Ni de protección civil estatal, ni municipal; ni del gobierno estatal como municipal, todos de fiesta mientras la ciudadanía sufría los embates del agua en sus domicilios y en las inundadas calles. ¡Como nunca, nadie les advirtió!

La crisis política fue manifiesta. Aquí con este simple detalle vimos el tremendo vacío de poder, la fragilidad de las instituciones, la carencia de capacidades y el fracasado uso de los recursos para atender a los ciudadanos. ¡Un estado fallido en todas sus dimensiones!

5. Crecimiento Ordenado con Sustentabilidad Ambiental

Apoteosis del recinto fiscal.

Los recintos fiscales son aquellos lugares en donde las autoridades aduaneras realizan indistintamente las funciones de manejo, almacenaje, custodia, carga y descarga de las mercancías de comercio exterior, fiscalización, así como el despacho aduanero de las mismas.

“La zona fronteriza sur, con su zona libre, y el Parque Industrial con RFE, (<https://n9.cl/a5n8r5>) cuenta con el potencial necesario para colocar al Estado de Quintana Roo, dentro de la importante red internacional de comercio, lo que propiciará el desarrollo industrial y sustentable de la zona”.

El párrafo anterior corresponde a una de las tantas utilidades de ese supuesto recinto, el cual, durante seis años no se activó, pero sí sirvió de entretenimiento para la Secretaria de Desarrollo Económico. Si revisan la temporalidad de los verbos todo refiere a futuro. ¡No hay presente!

Ya en nota del año de 2019 emite respuesta a representantes camarales con los cuales “difiere con la posición que han emitido cámaras y confederaciones (<https://n9.cl/xb8nd>) en Quintana Roo donde se le señala de un trabajo pobre en materia de re activación económica sobre todo para el sur de Quintana Roo”.

El Recinto Fiscalizado Estratégico es una de las obras que el gobernador Carlos Joaquín González prometió como ente impulsor del desarrollo a mediano plazo en el sur nunca se concretó. “Al restar poco más de 10 meses de la presente administración estatal no hay garantía de concretarse”. (<https://n9.cl/s4fwv>)

Basta un botón para conocer ante las incapacidades, la respuesta prepotente y soberbia, de la Secretaria de Desarrollo Económico: *“En la entrevista (02/08/2022) que le hace nuestro compañero Rafael Briceño, la funcionaria se exalta, se retuerce y se embravece porque sabe que no ha dado resultados (<https://fb.watch/f9aAzfu9Vw/>) y ante lo expuesta que queda, decide ser así. Prueba de ello es el recinto fiscalizado donde dijo siguen los mismos números. 0 (cero) avance”.* El engaño y las eternas burlas para el sur quintanarroense.

A manera de conclusión:

Nosotros hemos pensado, no en construir un cierre o desenlace de todas las incidencias, contradicciones e irracionalidades en un periodo sexenal humillante para todos los quintanarroenses en este sencillo texto.

Sí nos gustaría que sea usted fuera el continuador de este listado de adversidades a las que nos enfrentamos los ciudadanos por una mala decisión en cada elección. Lamentablemente, atrajo a miles de incautos por el hartazgo del PRI. ¡Fuimos engañados en primera instancia y luego... la traición!

También queremos despertar el ímpetu presente en todos los quintanarroenses bien habidos y de calidad política. En Quintana Roo se forman buenos profesionistas honestos y trabajadores que no han sido incorporados a la fuerza pública. Ellos deberían ser los elegidos para continuar cuidando los bienes patrimoniales de todos los ciudadanos de Quintana Roo.

Lo hacemos por el cariño a Quintana Roo, por los quintanarroenses, queremos dejar este documento como un pequeño y sencillo precedente porque contiene parte de los testimonios del desastre, de la catástrofe compartida por miles de ciudadanos de Quintana Roo, entre los años de 2016 a 2022.

Ahora concluye un gobierno, pero la perversidad casi nadie se la imaginaba hace seis años. ¡Concluye peor que su antecesor! Ojalá nos sirva de experiencia no solamente para nosotros, sino que la podamos transmitir a las próximas generaciones de quintanarroenses y evitar el futuro el posible latrocinio a los bienes estatales. ¡Este es otro propósito!

Ya basta de elegir a mentirosos, rateros y traidores a Quintana Roo y quintanarroenses.